
LA OBRA POSTUMA DE A. MITJANS.

EXAMEN Y ANOTACIONES.

En artículo no muy extenso y que trata de dos asuntos distintos, *Escritores de Cuba* el primero y *Crítica literaria por Villergas* el segundo, expresábase su autor, D. Ramon Zambrana, en estos términos: «Todavía, gracias á nuestra desidia, no ha habido en Cuba quien imparcial y lealmente haya hecho siquiera una breve reseña de todos los hombres que como escritores se han distinguido, aunque escasas sean sus obras; todavía no tenemos nada sobre la historia literaria de Cuba, á no ser un breve y curioso artículo publicado años atrás por nuestro amigo D. Miguel de Cárdenas y Chavez, y lo que en los apuntes de su viaje dió á luz D. Jacinto de Salas y Quiroga, cosas muy bien escritas pero que no satisfacen nuestras exigencias». (1)

Era pues necesidad, de largo tiempo sentida, una relacion compendiada y metódica, pero que, no obstante estas condiciones, abarcase el completo cuadro del desarrollo de nuestras letras, ya en sus primeras, aisladas é imperfectas manifestaciones ya en las brillantes etapas que hubieron de recorrer hasta nuestros dias, pues estudio

(1) Habana: Imp. de Alvarez y C^o, 1880.

(2) Es el seg^o (tomo I) (Marzo Agosto) 1853. *Revista de la Habana*. Tomo I.

178 Gonzalez, D. Antonio Buchiller y Morales y D. José Antonio Saco, según más
ABRIL.—1890.

detenido amerita esa labor admirable entre tantas complejas causas que han propendido á esterilizarla, á ahogarla, y que, como acertadamente juzga el ilustre escritor que firma el prólogo de la obra de Aurelio Mitjans, señala á Cuba lugar excepcionalísimo entre las colonias modernas.

El *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba* (1) sin ser completo, porque la enfermedad y la muerte del autor paralizaron la valiosa obra, que si no la de toda una vida normal merece y necesita la consagración de la mayor parte de ella, es, hasta ahora, el más claro, el más útil, el que ha marcado más vigorosamente las líneas ó límites dentro de los cuales puede agruparse, para su más fácil exposición, la materia objeto del trabajo, presentándose este de una manera hábil, con todas las ventajas de una obra didáctica y muy pocos de sus defectos, entre ellos, el de fatigosa prolijidad y los de aridez, monotonía y aún incorrección del lenguaje que á menudo tanto contribuyen á hacer perjudicial su frecuente lectura. Sin que al Sr. Mitjans fuera posible alinear la frase, pulir los períodos de su último libro, puesto que ni siquiera le fué dable obtener la realización de su principal empeño, esto es, acopiar todos los datos, presentar todos los detalles del vasto plan que se trazara, y que tal vez sea el más recomendable (2) para los que en lo sucesivo, disfrutando de más calma y de más tiempo traten el mismo asunto, el estilo es claro, correcto, propio al objeto de una obra en que ha desplegado el autor, más que las envidiables dotes de su talento crítico, una erudición profunda y vasta adquirida por medio del estudio perseverante, directo, que le permitió, primeramente abarcar en todo su conjunto la materia para exponerla luego con un método digno del mayor encomio.

Este es, á nuestro juicio, el mérito principal de la obra de Mitjans: su sistema expositivo. Otros trabajos había donde el aficionado al estudio de las manifestaciones de nuestra cultura en épocas pasadas,

(1) Habana: Imp. de Alvarez y C^a, 1896.

(2) Es el seguido en trabajos análogos, con corta variación de fecha, por D. Pelayo Gonzalez, D. Antonio Bachiller y Morales y D. José Antonio Saco, según más adelante anotaremos.

cuyo conocimiento tan indispensable es á los que quieran darse cuenta exacta de los progresos de esas mismas manifestaciones en los momentos actuales, podía encontrar, si no todos, gran número de datos, acumulados empero, con tal desórden que no compensaba el tiempo empleado en tarea semejante lo poco fructífero de ella. Injusto es, por otra parte, desdeñar esas obras hasta el punto de rechazar su lectura porque se conozcan otras análogas, pero referentes á otros países, trazadas con mejor estilo y presentadas de más artística manera. Al discurrir de esta suerte olvídase que tal vez nos hallemos aún en el período que ha precedido siempre á esa relativa perfeccion, luchando con frecuencia de modo muy desfavorable si en cuenta se tienen los medios que en otras partes ha sido posible emplear. Los archivos expuestos en los primeros é inseguros tiempos de la conquista al tenaz saqueo de los piratas, pueden citarse luego por modelos de desórden y de abandono, que parece ser lo más estable en la anormalidad de nuestra existencia. Lo demás efímero. Por esto, documentos que perpetúen acciones y acontecimientos tienen que ser mirados como cosa baladí; basta que produzcan derechos en su oportunidad que si, andando el tiempo se coleccionan y guardan, es sin método, acaso alguno primitivo; pero todo por pura fórmula. El acceso á los archivos públicos, á donde necesariamente debe acudir para el complemento de datos esparcidos muchas veces en publicaciones de corta vida y solo coleccionadas, con algun esmero, en la biblioteca de la Sociedad Económica, era, y aún sigue siendo, patrimonio de personas que poseen determinados cargos: para el público, cosa corriente es que permanezcan, si no del todo cerrados, si obstruidos por dificultades que hay que salvar mediante empeños vejaminosos cuando no se va en solicitud de favores sino á ejercitar un derecho por demás rudimentario. Asi es que no debe extrañarse que en nuestra corta historia literaria escaseen trabajos de erudicion y que en los pocos que existen no abunden las referencias á una misma fuente sino repetidas citas de unos mismos autores.

El primero que por las prerrogativas de su empleo, tal vez en horas robadas á las atenciones del mismo, logró adquirir certeza de una fecha, de un suceso, imprescindibles para proseguir la investiga-

cion, ha servido de autoridad á los demás. A la ingratitud de la tarea uníase la de los medios de realizarla; y más, cuando empeño tan inocente y culto, despertando con frecuencia maliciosa sospecha llegó á ser por extremo peligroso. Habían de llegar los presentes días en que, al amparo del liberal régimen, á tanta costa conquistado, puede discutirse sobre puntos oscuros de nuestra historia, y aún compulsarse con más comodidad documentos tenidos por fehacientes, para que, gran número de estos, quizá los más importantes, se trasladaran á los archivos de la Península, donde, á la verdad, no sabemos si serán más útiles que en la tierra de cuyos asuntos tratan de muy directo modo, pero es posible que se conviertan en perdurables porque nadie se ocupe de ellos, en tanto que aquí, dados el desorden y la incuria, que son la norma á que se ajusta cuanto hace relacion á intereses públicos, no sería difícil que en momentos de revuelta ó abandono, pertenecieran, como ha sucedido con harta frecuencia, al primer ocupante. Explica esto porque esas obras modestas, cuyo estilo acusa la influencia contagiosa que en sus autores de por fuerza trajo el hábito de repasar documentos redactados aún por las personas más encumbradas con lastimoso lenguaje, tienen mérito bastante para resistir el desdén de origen pedantesco con que han sido tratadas por una crítica ante todo impresionista.

Lo que sorprende gratamente en el libro de Mitjans y constituye hasta cierto punto, una novedad, es la parsimonia con que ha repartido calificativos encomiásticos al referirse tanto á obras como autores, defecto de que adolecían muchos de los trabajos precedentes; pero que tiene su excusa en el apasionamiento á que por desgracia hubo necesidad de recurrir al tratar de nuestros hombres ilustres y de nuestras obras de mérito sistemáticamente rebajados cuando no fustigados por una sátira tanto más acerba, tanto más cruel, cuanto por todo adversario tenía las más de las veces, obligado silencio. En circunstancias tales no es posible exigir al juicio individual ó colectivo que se mantenga dentro de sus límites como lo hace fácilmente donde no se le hostiliza. Y así mismo se explica que en no pocas ocasiones se convirtiera el juicio en elogios desmedidos que aún parecen despedir algo del calor febril que los animaron y que no pueden ser apreciados

sino como partes, como capítulos, de la secular polémica entablada entre los que movidos por noble sentimiento amaban y veneraban nuestras glorias y los que por ceguera, ó interesada tenacidad, se complacían en detractarlas.

Propios de cuantos se esforzaban por la cultura del país y en hacer valer sus méritos, habrían de ser también los deseos manifestados, para honra suya, por el Sr. Zambrana en las líneas que colocamos al principio de este trabajo, pero no corrían por entonces los días más propicios para satisfacerlos. Además de que, por su carácter reflexivo demandaba tarea semejante completa indiferencia hácia las persistentes instigaciones del momento, preciso era, para llevarla á cabo con acierto, tener recopilados datos que hoy en mucha parte poseemos gracias al empeño de algunos eruditos. Labor provechosa, meritísima, que solo puede ser desdeñada por la injusticia de los propios y la ignorancia de los extraños que al examinar algunas obras que tenemos por más útiles y notar en unas exajerada prolijidad de datos al parecer ridículos y vulgares, y en otras desbordamientos de lirismo, las juzgan por lo que aparentan, desconociendo su valor intrínseco y las causas que obligaron á presentarlas de suerte que no justifican los méritos que les concedemos.

Acumular los dispersos datos, tener serena la mirada lo mismo ante la exajeracion del mérito de nuestros hombres distinguidos en las ciencias y en las letras que ante la punzante ironía de los que los rebajaban, sin emocionarse ni poco ni mucho con las vicisitudes de arduas polémicas, empresa era que para su realizacion exigía especialísimas cualidades. Y Mitjans, físicamente débil, pero de ejemplar energía de ánimo, según lo demuestran esos notables trabajos que nos ha legado, producto de los bien empleados aunque cortos días de una vida laboriosa, por la serenidad de su talento perspicaz y reflexivo, inalterable, y sobre todo, por su exquisita discrecion, las poseía en alto grado. Lejos del palenque periodístico en épocas en que la expansion producida por el nuevo régimen liberal mantenía más que nunca viva la contienda, á solas en su gabinete de estudio tapiado á todo inoportuno ruido, recolectando datos en las bibliotecas que algunas sociedades mantienen abiertas al público ó en las privadas de algunos

compañeros, su nombre solo aparecía modestamente en los certámenes, esas lides que constituyen uno de los escasos estímulos de nuestra vida literaria y en las cuales fué Mitjans constante y victorioso paladin. En ellos ensayó, practicó, los medios de realizar la obra objeto de todo su cariño, por la que más se afanaba y á la que, por rasgo especial de su carácter, menos quería referirse.

Otros trabajos, como el del Sr. Zambrana, *Diferentes épocas de la poesía en Cuba* (1); de D. Emilio Martin Gonzalez del Valle, *La poesía lírica en Cuba* (2); de Ramon de Palma, *Cantares de Cuba* (3); de Pedro Guiteras, en sus estudios sobre poetas cubanos (4); de Fuentes y Betancourt, *Aparicion y desarrollo de la poesia en Cuba* (5); de Enrique Piñeyro, *Poetas líricos cubanos* (6); de Antonio Lopez Prieto, *Parnaso Cubano* (7) y algun otro, precedieron al *Estudio* del señor Mitjans, pero como se vé, refiriéndose solo á una faz de nuestro desarrollo literario si bien el más rico. El prólogo de Anselmo Suarez y Romero á las *Obras completas* de Ramon de Palma (8) por sus noticias acerca de la instruccion, de las polémicas sobre ideas dominantes en el gusto de la época y por la breve comparacion que de esta hace con la anterior, forma tan solo una página, aunque valiosa para la historia de nuestras letras. D. José Ignacio Rodriguez en sus *Vida de D. José de la Luz y Caballero* (9) y *Vida del Presbitero D. Felix Varela* (10) y D. Domingo Del Monte, Echeverria, Zenea, Mestre, Villaverde, Palma, Costales, José Z. Gonzalez del Valle, La Avellaneda, Mendive, Fornaris, Luaces, José de J. Quintiliano García propor-

(1) *Revista de la Habana*, T. III, 1854.

(2) Oviedo: Imp. de Vallina 1882. Muy deficiente; y al que precedieron otros, segun lo comprueban nuestras citas, no obstante lo que afirma el autor en la pág. 15.

(3) *Revista de la Habana*, Tomo III, pág. 24.

(4) Coleccion de la REVISTA DE CUBA (Heredia, Plácido, la Avellaneda etc.)

(5) Lima, 1877.

(6) *Estudios y conferencias* New-York :1880.

(7) Habana 1881. (Introduccion y notas biográficas).

(8) Habana: Imp. «El Tiempo» 1861.

(9) Nueva York Imp. de «El Nuevo Mundo» 1874.

(10) Nueva York: 1878.

cionan en sus breves trabajos críticos datos muy apreciables. D. José M. de la Torre en *La Habana Antigua y Moderna* (1); D. Jacinto de Salas y Quiroga en su libro de *Viajes* (2) J. de J. García en su *Protocolo de antigüedades* (3) presentan otros de que no puede prescindirse. La *Colección de papeles* de José A. Saco (4); las *Historias de la Isla de Cuba* por D. Jacobo de la Pezuela (5) y D. Pedro J. Guiteras (6) y sobre todo, los *Apuntes para la historia de las letras* del Sr. Bachiller y Morales (7) y el *Diccionario biográfico cubano*, de D. Francisco Calcagno (8) libros son que hay que tener muy á la mano siempre que de nuestro movimiento intelectual se trate, pero en conjunto presentan un cúmulo de materiales donde era penosísimo acudir en busca de datos para obtener al cabo una noción incompleta dificultada á veces por opiniones encontradas. (9)

Veamos que síntesis ha hecho y bajo que plan tan ordenado expone el Sr. Mitjans la historia de nuestro movimiento intelectual anotando de paso algunos datos ó rectificando otros que quizá pudieran obtener en lo adelante útil aplicación. Ha dividido el autor su estudio en dos épocas: la *primitiva* abarca desde los primeros días de la colonización hasta el año 1.790; y la segunda, desde esta fecha hasta

(1) Habana: Imp. de Spencer 1857.

(2) Madrid: Boix. 1840.

(3) Habana: Imp. Soler 1845.

(4) Paris: 1858 y 1859. *Colecc. de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba*. 3 tomos. Habana: 1881. *Colecc. póstuma*: 1 tomo.

(5) Madrid: 1868 y 1878, 4 tomos.

(6) Tomo I, New-York 1865, Tomo II New-York 1866.

(7) Habana: 1850, 1860 y 1861, 3 tomos.

(8) 1 tomo de 700 págs. Cuaderno 1 impreso en New-York 1878; los demás; Habana 1885 y 86, Imp. de F. Casona.

(9) De otros trabajos que contienen importantes estudios literarios habremos de ocuparnos más adelante, nos referiremos ahora á las pacientísimas biografías publicadas por el Dr. Vidal Morales y que, como la que trata de D. Domingo Del Monte, hacen falta para completar el *Estudio* de A. Mitjans, según este mismo advierte en la pág. 196 de su libro.

1.868 en que fué voluntad del Sr. Mitjans poner punto á su reseña (1). Subdivide la segunda época en tres períodos: primero, de 1790 á 1820; segundo, de 1820 á 1842; tercero, de 1842 á 1868. Seguramente que le han servido de norma en esta division la que hacen respecto de la historia de la enseñanza el Sr. Pelayo Gonzalez en sus notables artículos sobre *Educacion* (2), D. Antonio Bachiller y Morales en sus *Apuntes* (3) y D. José Antonio Saco en sus celebrados artículos de *La América* (4) pues sólo corta diferencia de años se nota en el señalamiento de los períodos de la segunda época (5). Como sucesos propios para fijar el límite de la nueva era que en Cuba se inicia bajo el gobierno del ilustre general D. Luis de las Casas, señala, con grande acierto el Sr. Mitjans, la fundacion de la primera publicacion literaria, el *Papel periódico* y el establecimiento de la Sociedad Patriótica que vela por la instruccion y abre al público, en la última década del pasado siglo, las puertas de su biblioteca cuyo principal recurso, aparte de las donaciones graciosas de algunos patricios, era el producto del periódico. El fomento de la enseñanza y ménos la introduccion de la imprenta determinan un instante tan preciso de nuestra historia como los dos acontecimientos en que ha fijado su atencion el Sr. Mitjans para dividir las dos épocas que abraza su estudio. Además, las alternativas y vicisitudes de la enseñanza merecen atencion preferente del autor cuya obra comienza bosquejando el estado de aquella antes de 1.790 y luego, siguiendo el órden establecido al principio, señala sus progresos en cada uno de los períodos de la segunda época.

A las fuentes á que ha acudido el Sr. Mitjans y que anota en los *Preliminares* de su *Estudio*, pueden añadirse, en nuestro concepto, para completar la reseña de la instruccion en diversos puntos de la Isla, la *Memoria histórica, geográfica y estadística de Cienfuegos y*

(1) *Estudio sobre el movimiento científico y literario*, pág. 10.

(2) *Revista de la Habana*. 2ª Serie. Enero.—Marzo de 1857, pág. 25.

(3) Tomo I, Cap. III y siguientes.

(4) *Coleccion póstuma*. Habana 1881, pág. 60.

(5) Aún adopta el Sr. Bachiller alguno de los títulos que el Sr. Gonzalez dió á cada período y que, con buen acuerdo, suprimió el Sr. Mitjans, bastándole la fecha de los años que abarca cada época y período.

su *jurisdicción* por D. Enrique Edo y Llop, (1) riquísima en datos y que supera la anteriormente escrita por D. Pedro Oliver y Bravo; y la *Historia de la Villa de Guanabacoa* por D. Félix Vidal y Cirera (2). Por la primera aparece que, según el padrón formado por D. Andrés Jáuregui, vocal de la Junta de población, en 1824 existían en Cienfuegos tres escuelas de niños para 1.283 habitantes (3). En 1842 se presentó por D. A. Casanova un proyecto, no realizado, para establecer una imprenta, que hasta el año de 1845 (4) no se estableció, por D. Francisco Murtra, publicándose en 6 de Diciembre de dicho año, sin período fijo, la *Hoja Económica* (5); por entonces la población contaba 5.694 habitantes. Por el compendio histórico del Sr. Vidal y Cirera, aparece que antes de 1.797 tenían abiertas, los PP. Franciscanos, algunas escuelas, pues que en ese año, á la llegada del P. Fray Juan de Ulagar, se cerraron «para mejor atender las misiones.» Fray Fernando Martínez abrió en 1819 otra escuela; pero á causa del cambio de gobierno ocurrido en la Península cerróse, á la vez que el convento, el siguiente año. Hasta el de 1850 no apareció en la Villa el primer periódico, intitulado también *Hoja Económica*. En la obra de D. Ramon de la Sagra *Historia física, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba* (6) hay datos sobre la enseñanza en Matanzas, Cárdenas, Trinidad, Sancti-Spíritu y Ságua; pero aquí anotaremos sólo, por referirse á un punto importante y que luego trataremos con mayor amplitud, lo que en la obra consta acerca del establecimiento de imprentas y publicaciones periodísticas, factores indispensables para indicar el grado de instrucción y adelantamiento en que se hallaban las poblaciones interiores de la Isla. Según el autor (7) la

(1) Cienfuegos: *Imp. Nueva*; 1888.

(2) Habana: *Imp. La Universal*; 1887.

(3) Historia de Cienfuegos por D. E. Edo, pág. 53.

(4) El Sr. Bachiller anota 1846 en la pág. 10, tomo II de sus Apuntes, tal vez porque el primer periódico de aquella localidad vió la luz en el último mes del año anterior.

(5) Historia de Cienfuegos, pág. 143 y 147.

(6) París: Lib. de L. Hachette, 1861, págs. 20, 44, 67, 112 y 224.

(7) La Sagra: op. cit. pág. 70.

primera imprenta establecióse en Trinidad el año 1820. En ella se publicaba dos veces al mes *El Correo* fundado por D. Cristóbal Murtra. En Sancti-Spíritu, se publicaba por el año 1833, semanalmente, *El Fénix* en la imprenta de su propio nombre (1). De útil consulta también, para conocer el estado de la instrucción, antes de que la primaria, sumamente descuidada, se encomendara á la Sociedad Patriótica, es el primer censo de la Isla de Cuba hecho en el año de 1.775 bajo el gobierno del Marqués de la Torre y de cuyo manuscrito, copió el Sr. Saco (2) valiosísimos párrafos. Por ellos consta que la Universidad establecida en 1.728 en el Convento de Santo Domingo, estaba dotada en la época de la formación del censo, de las siguientes cátedras: dos de Teología escolástica; dos de Cánones; dos de Leyes; dos de Derecho Real; una del Maestro de las Sentencias, otra de la letra del Angélico Doctor; cuatro de Medicina; una de Matemáticas; una de Filosofía y otra de Gramática. El Rector y el Secretario habían de ser de la Orden de Santo Domingo. Tenía la Universidad siete mil pesos de fondo impuestos á su favor y sólo se hallaban matriculados ciento ochenta y tres estudiantes. El Seminario de San Carlos tenía á la sazón veinte y nueve colegiales, pudiendo aumentarse su número hasta sesenta. Un Director y siete Maestros enseñaban: Gramática latina, Elocuencia, Filosofía, Teología escolástica y Moral, é Historia de la Iglesia. Tras de no ser materias semejantes muy adecuadas para vigorizar el cerebro de un pueblo jóven, los señores Bachiller y Morales, Pelayo Gonzalez, Pedro Agüero, José A. Saco, Juan J. Reyes (3) y D. Domingo Del Monte, (4) nos trazan el cuadro deplorable de la instrucción primaria. El censo á que nos referimos sólo cita una «escuela de leer y escribir» en el Convento de Belen y otras á cargo de preceptores particulares. Entre estos preceptores contábase el negro Doroteo Barba que ense-

(1) Idem id. pág. 100.

(2) Collecc. de papeles, tomo I, pág. 385.

(3) Actas generales de la Soc. Ebonómica: 1831.

(4) Entregas 1 y 2 de *El Plantel*, continuados en *La Cart. Cubana*. tomo II página 146 y siguientes.

ñabá las primeras letras. Y más adelante, en 1801, ganáronse premios en un certámen de maestros, los pardos Lorenzo Menendez y Mariano Moya, por haber presentado, según las condiciones de la convocatoria, cuatro niños instruidos en Gramática, Ortografía y *cuatro reglas*. (1)

Discretamente rehuye el Sr. Mitjans entrar en consideraciones acerca de la influencia que pudo tener en el desarrollo de nuestras letras la introducción de la imprenta pero de paso dice «verdad es que la imprenta se conoció entre nosotros desde bien temprano; ya en 1698 se introducía en Santiago de Cuba» (2) afirmación con la cual no estamos conforme, por creer que aun constituye muy oscuro punto de nuestra historia la fecha exacta y aun el lugar en que se implantó por vez primera la imprenta en Cuba. El Sr. Mitjans ha tomado este dato del Sr. Bachiller y Morales (3) pero hay que tener en cuenta lo que anotan respecto del particular otros autores y aún el mismo Sr. Bachiller en época posterior á la publicación de sus *Apuntes*. Es este punto tan importante que nos parece oportuno discurrir algo sobre él. D. Ambrosio Valiente en su *Tabla cronológica de los sucesos ocurridos en Santiago de Cuba*, (4) es quien fija, primeramente, la introducción de la imprenta en dicha ciudad el año 1.698. Luego D. L. Bravo en el *Album Cubano* (5) afirma que vió en documentos de archivos de Santiago de Cuba que la imprenta se introdujo en la indicada fecha. Bachiller y Morales, recomendando la conveniencia de ratificar esta fecha, pues otorgaría á Cuba la gloria de ser una de las provincias americanas en que primero se conociera el noble arte de Guttemberg, no parece muy convencido al argüir á lo manifestado por D. Antonio Valiente, á quien trata de amigo y apreciable discípulo, que no logró ver impreso alguno de la parte oriental de la Isla

(1) Bachiller y Morales. *Apuntes*, tomo I pág. 9.

(2) *Estudio sobre el movimiento etc.*, pág. 31.

(3) *Apuntes*, tomo III, pág. 116.

(4) New York, 1853. Citada por el Sr. Bachiller en sus *Apuntes*, tomo III, página 116.

(5) *Apuntes*, tomo III, pág. 246.

anterior al año 1.792 (1). Hace dudar, aún mas de la existencia en Cuba de imprenta alguna ántes de esta última fecha, la nota con que termina un documento importante (2) presentado por D. Pedro Valiente, Censor de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Santiago de Cuba en junta ordinaria de 6 de Abril de 1.778 dice así: «Aprobado este papel por la Sociedad con las correcciones que tuviera á bien hacerle, *se dará una copia* de él á cada socio para su debida inteligencia.» A haber imprenta en la localidad, hubiérase advertido que dicho papel se imprimiría. La frase apuntada parece indicar claramente que del documento se sacarían copias manuscritas. Al P. Félix Veranes, natural de Santiago de Cuba y primer redactor de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana* se atribuye el empeño de hacer que D. Matías Alqueza llevase una imprenta á Cuba, lo que al fin consiguió, imprimiéndose en ella un sermón del mismo P. Veranes. Refiriéndose á este suceso exprésase D. Ambrosio Valiente en estos términos: «1.792. D. Matías Alqueza introduce *una imprenta*». Nota el Sr. Bachiller y Morales que no dice *otra* y que el punto queda dudoso, pues pudiera haber sucedido que la imprenta establecida el año 1.698 no se sostuviese y mas adelante se estableciera la de 1.792. Tal vez á estas citas alude D. Pedro J. Guiteras al consignar en su *Historia de la Isla de Cuba* (3) lo que sigue: «Hay quien en un artículo sobre tipografía reclame para Santiago de Cuba primacía sobre la Habana, pretendiendo que ántes de 1.700 ya se había introducido una imprenta en aquella ciudad. Pero el Sr. Hernandez (Ensayos literarios, Santiago de Cuba 1846) de quien tenemos esta noticia y que vió aquel artículo, nos dice que por más indagaciones que ha hecho para hallar el fundamento de tal opinion no ha podido descubrir cosa alguna.» Continúa el Sr. Guiteras discurriendo, en extensa nota de su citada obra, acerca del establecimiento y progresos de la imprenta; y, como el Sr. Bachiller, excita á los eruditos

(1) *Apuntes*, tomo II, pág. 9 y tomo III pág. 117.

(2) Inserto en las *Mem. de la Real Soc. Econ. de Amig. del Pais de la Habana*. Série IX, tomo III, pág. 115. Habana, Imp. "La Antilla" 1882.

(3) New-York: 1856, tomo II, pág. 136.

á investigar este punto «pues cree que la Habana se desprendería con gusto de esta honra si llegare á resolverse la cuestion en favor de Santiago de Cuba, por la que redundaría á toda la Isla si se probase que ya en el siglo xvii existía en ella la imprenta.» D. José María de la Torre en sus *Elementos de cronología* (1) fija en 1747 la fundacion de la imprenta del Gobierno en la Habana. D. José A. Saco en su *Coleccion de papeles* (2) inserta dos curiosos documentos: la pastoral del Obispo Morell de Santa Cruz con motivo del terremoto ocurrido en Santiago de Cuba en 1766 y la descripcion del simulacro del bloqueo y sitio del Castillo de Atarés en 1773. De existir en este tiempo imprenta en Santiago de Cuba parece natural que el primero de estos dos documentos se hubiera impreso en aquella ciudad y no en la Habana segun de su pié aparece. Dedúcese, además, de ambos impresos, que más adelante existieron en la Habana dos imprentas; la del Cómputo eclesiástico y la de D. Blás de los Olivos; pues incurrir, á nuestro juicio, en una equivocacion el Sr. Guiteras al decir (3) que el Sr. Saco afirma que ámbas imprentas existiesen en la Habana en 1766 y 1773. El simple exámen de los documentos citados revela que la fecha pertenece á la época en que se escribieron y nó á la en que fueron impresos. Es más; el Sr. Saco manifiesta que sólo le consta (4) por haber tenido documentos en su mano, que el *Papel periódico* existía en 1790 y que su primer número salió el 24 de Octubre de aquel año. Más adelante apunta la fecha 1789 en que fué impreso el *Teatro histórico* de D. Ignacio de Urrutia en el establecimiento de D. Joseph Boloña. No recordamos otras referencias del Sr. Saco á impresos de fecha anterior (5). Esta incertidumbre que hay respecto

(1) Habana: Imp. del Gob. 2ª Edicion, 1845. *Tabla cronológica de los principales acontecimientos de la historia de la Isla de Cuba*, pág. 146.

(2) Paris, 1858, tomo II, págs. 398 y 402.

(3) *Hist. de la I. de Cuba*, tomo III, pág. 187.

(4) *Colecc. de papeles*, tomo I, págs. 365 y 408.

(5) Por lo que valga para ilustrar la materia copiamos las siguientes líneas publicadas en *El Sustituto de El Regañon de la Habana* en 13 de Abril de 1801. «Antes de que se diera á luz *El Regañon*, no existía en la Habana otro periódico que el que salía y sale aún, con el título de *Papel Periódico* donde se ponía alguna carta

del año en que se instaló la imprenta, indujo al Sr. Bachiller y Morales á indicar (1) que pudiera fijarse entre 1700 y 1747. La primera fecha obtúvola tradicionalmente de algunas personas que alcanzaron las postrimerías del siglo XVIII y que le aseguraron la existencia de la imprenta por entonces, haciéndole suponer que se referían al establecimiento de la imprenta particular. Y la segunda fecha, 1747, corresponde á la instalacion de la imprenta de la Capitanía y Gobierno de la Habana. Por su parte afirma el Sr. Bachiller que él no tuvo en sus manos impreso alguno anterior á cierta *Carta de esclavitud á la Virgen del Rosario* de 1720 cuyo hallazgo y forma de impresion, en verdad que despierta sospechas en contra de su autenticidad (2). Discute el mismo autor si la gloria de haber traído á Cuba el arte de Guttemberg pertenece al francés Mr. Cárlos Habré, no obstante la prohibicion de residir en ella impuesta por las Leyes de Indias, é incluye, en su bibliografía, además de la *Carta de esclavitud* citada, un folleto de 1724 en que constan los méritos contraídos en Méjico por cierto personaje encumbrado, que relata otro personaje, asunto puramente de interés privado y que en Cuba, ménos que en parte alguna importaba hacer valer, ni siquiera conocer: este cuaderno aparece impreso «con licencia de los superiores» en la *Havana Imp.* de Cárlos Habré. Tres documentos siguen anteriores al año 1764: el primero, son las *Constituciones de la Universidad de la Habana*, que expresa la fecha de su impresion pero no el lugar en que ésta se verificó; el segundo, los *Artículos de la Capitulacion* para la rendicion de la plaza de la capital de la Isla á Pocock y Albemarle, que el *Diario de la Habana* cita como hecho en la imprenta de D. Blás de los Olivos; y el tercero, indica el Sr. Bachiller que no lo vió y le confirma su exis-

insulsa, algun delirio poético ó cuando más y mejor un retazo del primer libro que venía á las manos de su redactor..... Diéronse á luz por una especie de pique, los periódicos titulados *La Aurora; correo político y económico* que trataba de asuntos políticos, que existe todavía, y *La Lonja mercantil* de negocios comerciales, que falleció á poco tiempo de su nacimiento.»

(1) *Apuntes*, tomo III, pág. 114.

(2) *Apuntes*, tomo III, pág. 121.

tencia una cita del General D. Luis de las Casas. Según D. José M. de la Torre en su obra *La Habana antigua y moderna* (1) en 1735 se concedió licencia para establecer una imprenta en la Habana, la misma que, por sucesivos dueños, llegó á D. José Boloña, nombrado en 1.785 Impresor de Marina. Por Real Cédula de 1.774 negóse una solicitud de D. Blás de los Olivos para establecer una imprenta y se prohibió que hubiera otra que no fuese la de la Capitanía General. Poco atendida esta órden pudieron contarse á fines del siglo cuatro imprentas, las de Boloña, Mora, Palmer y Seguí, sin otra ocupacion que la de imprimir disposiciones gubernativas y novenas de santos acompañadas de láminas detestables. La *Gaceta*, según este autor, comenzóse á publicar en 1.782 por D. Diego de la Barrera, fué el periódico más antiguo de la Habana y de la Isla. Insertaba noticias políticas y anuncios, pero en 1790 D. Luis de las Casas le convirtió en periódico literario-económico, cambiando su título por el de *Papel periodico*. Redactor de esta publicacion fué el mismo General Las Casas, encargándose luego de su redaccion la Sociedad Patriótica: sus columnas engalanáronse entonces con trabajos de Arango y Parreño, Agustín Caballero, Tomás Romay y Manuel de Zequeira. Afirma el Sr. Bachiller (2) que la tercera ciudad donde se introdujo la imprenta fué Matanzas, realizándose este suceso en 1813. Hay que tener en cuenta otro dato. *El Sustituto del Regañon de la Habana* en su número del 30 de Junio de 1801 refiérese á un papel escrito en Bayamo y remitido á la Habana con fecha 1º de Mayo del mismo año. Intitulábase dicho papel, que usaba, á juzgar por los párrafos que de él copia el *Regañon*, de pésima ortografía, *El Anti-Regañon Floridano* y su número 22 dió origen á la más agresiva polémica sobre rípios literarios. Si era impreso este periódico, cosa que no podemos aseverar puesto que en Puerto-Príncipe según su historiador D. Tomás Pio Betancourt en 1810 repartía el abogado D. Antonio Herrera un periódico manuscrito, á Bayamo corresponde, no ya la primacía sobre otras muchas ciudades importantes de la Isla en la publicacion de un

(1) Habana. Imp. Spencer, 1857, pág. 122.

(2) *Apuntes*, tomo III, pág. 10.

periódico, que esto parece cosa fuera de duda, sino también, el tercer lugar, por lo averiguado hasta ahora, entre las poblaciones que primeramente gozaron del beneficio de la instalación de la imprenta. La actividad intelectual de que dió muestras Bayamo en la remota época de que hablamos es un argumento que apoya el dato contenido en *El Regañon*. Sobre este punto dice un ilustre hijo de esta ciudad: (1) «es innegable que, en medio del progreso general que han tenido los pueblos de la Isla de Cuba, Bayamo presenta la anomalía de haber retrogradado considerablemente. La emigración de sus moradores á otros puntos de la isla, sobre todo á Manzanillo, y otras causas que no es del caso exponer, han reducido al pobre pueblo en que nací á tan lamentable postración.» Pero lo que más adelante asevera otro escritor deja dudas, no obstante este florecimiento primitivo, acerca de la fecha en que hubo de establecerse en Bayamo la imprenta. Este escritor es D. José de Jesús Quintiliano García que, en su *Historia literaria del año 1856 en Cuba* (2), dice: «En cambio de reposo análogo, (3) digamos, inercia ó pereza, salió Bayamo: el antiguo pueblo de las Ovejas y de los Caneyes arriba, y Caneyes abajo, según nos recuerda su historiador Prado como que se ha acordado de que un tiempo fué la población de más vida en Cuba, y por fin ha logrado el año 1856 la instalación de una imprenta y con ella que se publique dentro de sus goteras un *Boletín local*». Sirva de punto á estas disquisiciones, una nota que posteriormente escribió D. Antonio Bachiller y Morales, y que no tuvo en cuenta el Sr. Mitjans al fijar en 1.698 la introducción de la imprenta en Cuba. Refiriéndose el Sr. Bachiller á datos de D. José Antonio Saco y D. Jacobo de la Pezuela, decídese en definitiva á indicar (4) que la imprenta se estableció en 1.764 manifestando que se entiendan rectificadas sus *Apuntes* en el sentido siguiente: que la *Gaceta de la Habana*, según el Sr. Pezuela, fué fun-

(1) D. José A. Saco. *Colecc. de pap.* tomo I, pág. 358; refiérese al año 1858.

(2) *Revista de la Habana*, 2ª serie, tomo II, pág. 355.

(3) Habló antes de Puerto Príncipe y Sancti-Spíritu, al parecer contentos en su feliz estado de no moverse con su *Fanal* y su *Fénix*. *Lóc. cit.*

(4) *Revista de Cuba*, tomo 10, pág. 569.

dada en Mayo de 1.764 por el Conde Riela y que se publicaba los lunes en la imprenta de D. Blás de los Olivos, debiendo consultarse, en los capítulos de los *Apuntes* referentes á la imprenta la Real Orden de 1.764 y sus curiosas incidencias; que tambien, segun el Sr. Pezuela, en el mismo año se publicaba todos los miércoles *El Pensador* que se creía dirigido por los abogados Santa Cruz y Urrutia. (1) Entre datos anotados con tanta vacilacion y á veces tan contradictorios, lo que se ve claro es que la imprenta no se introdujo en Cuba hasta el último tercio del siglo XVIII no influyendo en manera alguna en el movimiento intelectual sino en las postrimerías de ese siglo, esto es, en su década de 1790 á 1.800. (2)

RAMON MEZA.

(Continuará).

(1) Esto contradice la nota de *El Regañon* de 13 de Abril de 1801, en que afirma que ántes de él no vió luz en la Habana otra publicacion que el *Papel Periódico*.

(2) En pueblos de la Isla de alguna importancia no se estableció la imprenta hasta muy pasado medio siglo XIX. Segun un artículo publicado por D. José de J. Marquez, en el número 12 de *El Progreso* de Guanabacoa, periódico literario, económico y mercantil, y trabajos y poesías alusivas al acto, de D. José María Céspedes, Juan Clemente Zenea, Saturnino Martinez, Juan Güell y Renté, Belisario Galcerán, etc. la instalacion de la primera imprenta en dicha villa, no se verificó hasta el día 15 de Mayo de 1862. El expresado número de *El Progreso* corresponde al domingo 18 de Mayo de 1862; el pié de imprenta de los números precedentes indica que se imprimían en *La Antilla*, establecimiento de la Habana, lo que induce á creer que igual sistema se adoptaría para la publicacion de la *Hoja Económica*, que apareció segun el Sr. Vidal y Cirera en 1850, y otros periódicos anteriores á la instalacion de la indicada primera imprenta de *El Progreso*.

RUSIA CONTEMPORANEA. (1)

(CONTINUACION.)

V.

Pónese más de relieve el resentimiento de Turguenéf contra Dostoyévski, cuando se penetra el lector del natural bondadoso del primero, y su disposición al elogio y la admiración de todo acto noble. Por largo tiempo residió Turguenéf en Francia y fué amigo muy querido de todos los escritores de su tiempo. Víctor Hugo estimaba en él la exuberancia prodigiosa de un pueblo de alma jóven que nacía á la vida de la libertad. El, por su parte, con amor de hermano amaba á Flaubert, á quien se complacía en traducir. Cuando Turguenéf murió (2) pronunció el ilustre Renan su elogio funerario. A cada trecho se encuentran en su oración frases y conceptos como éstos: «Turguenéf era un eminente escritor. Era, sobre todo, un grande hombre». «Sus sentimientos no eran los de un individuo más ó menos espléndidamente dotado por la naturaleza: eran en cierto grado la

(1) Véase el número anterior.

(2) Ivan Sergéyevitch Turgénief nació en Orel, en 28 de octubre de 1818, y murió el día 3 de setiembre de 1883.

conciencia de un pueblo.» «El espíritu silencioso de las masas colectivas constituye el curso de todas las grandes cosas. Pero las masas no tienen voz; sienten y se agitan. Necesitan un intérprete, un profeta, para que hable por ellas. ¿Quién ha de ser este profeta? ¿Quién revelará sus sufrimientos, negados por aquellos á quienes interesa no verlos; sus secretas aspiraciones que destruyen el santimonioso optimismo de los satisfechos? El grande hombre, señores: cuando es á la vez un hombre de génio y un hombre de corazon. Hé aquí por qué el grande hombre es el menos libre de todos los hombres. No hace, no dice aquello que por sí desea decir y hacer. Un Dios habla en él; diez siglos de sufrimientos y de esperanzas le poseen, le dominan. Acontécele á veces como al profeta de las antiguas leyendas bíblicas, que cuando le piden que maldiga, acierta sólo á bendecir; segun el espíritu que le mueve, niégase su lengua á obedecer.» «Sobre todas las razas, en fin, está la humanidad, ó, si así lo preferís, la razon. Turguenéf pertenecía á una raza por su manera de sentir y de pintar. Pertenecía á toda la humanidad por su elevada filosofía, arrostrando con serena mirada las condiciones de la existencia humana, y buscando sin preocupaciones el conocimiento exacto de la realidad.»

Este es Turguenéf, descrito por Renan. Dostoyévski valía mucho; pero á nuestro humilde pensar faltábale aún bastante para hombrarse con el valiente autorizado crítico francés.

Otro enemigo, y muy poderoso, le valió á Turguenéf su obra magistral *Padres é Hijos*, en que estereotipó con asombrosa exactitud á los eslavófilos recalcitrantes de la Rusia pasada y presente, delineando luego con el más puro y brillante colorido al hombre nuevo, al tipo regenerador de aquel pueblo encadenado por la supersticion y la soberbia. Katkóf, el mendaz Katkóf, liberal de la víspera, y vendido miserablemente despues del destierro, á los favores imperiales; aquel periodista venal y pordiosero, envilecido en todas las inmoralidades, en todas las miserias humanas; aquel hombre funesto para las libertades de su pueblo; «el Richelieu deshonorado que desde las espaldas del trono llenara de terror á Rusia», segun la frase del mismo Turguenéf, al ver que no podía pervertir al recto patriota, le increpó diciéndole: «¡No sabes, Turguenéf, lo que es tenerme á mí por enemigo!» Y en

verdad, armado de la calumnia y de todas las infamias, el enemigo resultó ser poderoso, encarnizado, irreconciliable.

Katkóf, que dirigía el *Ruski Vvestnik* (El Mensajero Ruso), pretendió en su pedantesca soberbia, que amoldara Turguenéf, á su criterio estrecho y mezquino, su alterosa concepcion de la generacion moderna, vaciada con inspiracion sublime al delinear al héroe de su obra ejemplar, *Padres é Hijos*.—Eso no es una creación fantástica, dijo el poeta, es un tipo real. Bazaróf llamo yo á una criatura humana que ha existido. Hace poco que ha dejado de ser. Murió en 1860. «Es preciso que se altere su carácter, contestó el otro; hay que hacerle menos simpático, más odioso que el tipo comun. ¿Vamos por ventura á entronizar el nihilismo?»

Surgió, pues, la desavenencia. Poco más tarde creció la preponderancia de Katkóf por sus relaciones con los polizontes del imperio, por la confianza del mismo emperador, que era tan estúpido como todos los déspotas. Y él y Pobyedonostséf, procurador general del santo sínodo, fueron en su mayor parte los inspiradores de las tiranías perpetradas por el czar, «aquella víctima enclavada en el trono imperial.» Pero ¿de qué valieron todas las infamias? Turguenéf subió á la mayor altura de su siglo y murió en paz y bendecido de propios y extraños; todos saben cómo terminó el desventurado czar Alejandro II su reinado; Katkóf ha muerto últimamente llevando hasta la fosa la maldicion de todo su pueblo, engañado por él para satisfacer sus desapoderadas ambiciones personales, por congratular su exagerado amor propio y su impertinente y desmedido orgullo.

Puede comprenderse cuánto se identificaba Turguenéf con sus creaciones, leyendo este incidente. En cierta ocasion exclamaba el poeta, ofendido en lo más íntimo de su corazon de artífice: «¡Cómo! ¿Qué decís? ¿Suponéis que en Bazaróf he deseado presentar una caricatura de nuestra juventud? ¿Y repetiréis (perdonad la libertad de la frase), repetiréis ese estúpido reproche? ¡Ah, Bazaróf! Si ese es mi hijo, mi hijo predilecto, el que me acarreó el rompimiento con Katkóf, y en quien he empleado los más hermosos colores de mi paleta. ¡Bazaróf, ese espíritu noble é inteligente, ese héroe legítimo, una caricatura . . . !!»

En *Padres é Hijos* representa Bazaróf, estudiante de medicina, á la nueva generacion rusa. *Nihilismo*, es la palabra que tuvo que inventar Turguenéf para darle expresion á la teoría formulada con la presentacion de su héroe. Por la primera vez se pronunció esta voz al publicarse *Padres é Hijos*. Apénas conocida dió la vuelta al mundo. Tres meses despues no había quien no la repitiese en su sentido intencional de extraordinario excepticismo político. Las alabanzas y la admiracion de los partidarios de la libertad corrieron parejas con los denuestos y las excomuniones de los enemigos de la democracia. La falanje conservadora puso el grito en el cielo por los acertados ataques dados al antiguo sistema; la pléyade de jóvenes del viejo imperio se juzgó ofendida tambien al sentir el toque de la piedra en lo vivo de su ulceracion hereditaria. Y es que á la sociedad le halaga la celebracion, áun de sus defectos, cuanto la ofende y encona la censura por más saludable y merecida que sea. Turguenéf concentraba en Bazaróf toda la nueva generacion de su país, con una sola idea: la actividad, la accion; con una sola causa: la utilidad, y ésta en una sola forma en cuanto del presente se desprendía: la negacion general y absoluta. Nada de reconstruccion; lo necesario, lo importante, lo único, era la destruccion de todo lo existente; limpiar el país hasta sus cimientos, demoler el antiguo sistema sin condiciones de ninguna clase, sin prospecto de ninguna especie, sin programa para lo venidero. Destruirlo todo, arrasarlo todo, extirparlo todo. ¿Y despues? ¡Ah, despues! Bueno; despues, ya veremos qué se hace. Lo que ahora nos importa es derribar. De aquí la teoría formada por Turguenéf en la presentacion de Bazaróf, su héroe magnífico. El *nihilismo*, el programa en blanco, el pesimismo del infortunio en su manifestacion extrema de un excepticismo destructor é inexarragable. La generacion naciente no podía perdonarle al más culto de sus autores la contradictoria crítica de sus errores. Los pueblos ciegos se manifiestan siempre de esta manera, se producen de la misma suerte en todos los tiempos.

Pero donde el eclético autor da la última pincelada á la teoría nihilista es en su *Terreno Vírgen*. Y otra vez se rebeló la opinion general en Rusia contra Turguenéf; porque, como la vez anterior no

había sido comprendido el autor por el pueblo, y sus enemigos se esforzaron por representar en opuesto y tergiversado sentido sus ideas siempre rectas, siempre puras, siempre patrióticas.

A poco, varió el asunto. El libro había sido publicado en las vísperas de la ruidosa causa de los ciento noventa y pico de rusos, acusados de laborar en una vasta conspiración nihilista. Enseguida sacóse á relucir al autor de *Padres é Hijos* y del *Terreno ó Suelo Virgen*. Ya no era el arbitroso visionario que pintaba tipos existentes en su imaginación tan sólo; ahora era el cómplice del Gobierno, que había recibido del trono imperial cincuenta mil rublos por la composición de aquella obra de encargo.

¡Ah! las miserias de los pueblos! El hombre que había consagrado su existencia al servicio más desinteresado de la emancipación de su pueblo, de la libertad universal!

Como novelista Turguenéf era el tipo mixto que á nuestro juicio constituye al poeta moderno. Entre Zola y Dumas, nuestra preferencia está por Flaubert, ya que Daudet se presenta á veces demasiado sentimental y repulido.

Dice Turguenéf: «En cuanto á preferencias, soy realista. Lo que más me interesa de todo es la verdad pura y viva de la fisonomía humana». Es pues un escritor objetivo. que no desdeña usar sin abuso el subjetivismo que sublima amenudo sus obras. A veces prefiere hablarnos de un sordo-mudo y de un perro, desdeñando para su argumento á la princesa de abolengo régio con toda su cohorte de viciosos cortesanos. Y ésto nos parece trivial, inconsistente; mas, á poco que se fija la mente vemos que el mudo y el perro desaparecen de nuestra consideración para dejar en su lugar á la sociedad actual con todas sus imperfecciones, ofreciendo al lector juicioso una moral de popular provecho: la reformatión del sistema sociológico.

Veamos con qué naturalidad sale de la pluma de Turguenéf una escena tierna y patética que, sin elección especial, tomamos de *Padres é Hijos*.

Bazaróf, valiente y áun temerario por naturaleza, no se atreve á comunicar á su padre su decisión de partir apenas los ha abrazado después de tres años de ausencia. Le sigue hasta el salón de la biblio-

teca, y cuando se dispone el anciano á darle las buenas noches, resolviéndose le dice:

—Aguardad un momento, padre. Casi me olvidaba deciros Será preciso que enviéis nuestros caballos á Fiodót mañana para el repuesto.

Vasíli Ivanovítch se quedó estupefacto.

—¿Ya va á dejarnos Kirsánof?,—preguntó al fin.

—Sí, y yo voy con él.

La estupefaccion de Vasíli Ivanovítch subió á su colmo.

—¡Cómo,—dijo.—¿Vas tú á dejarnos?

—Sí; tengo ocupaciones Tened la bondad de enviar los caballos.

—Muy bien,—tartamudeó el anciano;—sí, para el repuesto Perfectamente; sólo que, es decir, pero ¿es posible?

—Tengo que ir á casa de Kirsánof por algunos dias. Volveré en seguida.

—Sí; por algunos dias. Está bien.

Vasíli Ivanovítch sacó el pañuelo para sonarse la nariz, y al hacerlo se inclinó con tanto impulso que casi toca el suelo con la frente.

—Está bien,—repitió luego,—muy bien. Se hará. Pero yo creía que tú por más tiempo ¡Tres dias! ¡sólo tres dias! despues de tres años de ausencia! No, no es mucho que digamos, Yevgéni.

—Pero ya os he dicho que vuelvo enseguida. Tengo que ir.

—¿Tienes que ir? Está bien entonces. Antes que todo debe uno cumplir con sus deberes. ¿Quieres que envíe los caballos? Bueno, muy bien; pero no creíamos ni Arina ni yo esperábamos ésto. Y eso que ha ido á casa de un vecino á pedirle flores para adornar tu cuarto

Pero Vasíli Ivanovítch no agregó que todas las mañanas, al amanecer, salía él en pantuflas á encontrar á Timoféitch, dándole un estropeado billete que con tembloros dedos sacaba del fondo de su cartera. Este billete iba destinado á la compra de diferentes provisiones, principalmente víveres y vino tinto, de lo cual consumían los jóvenes grandes cantidades.

—Nada hay más precioso que la libertad; ésta es mi norma. No es bueno cohibir á nadie. No debe uno

De súbito detúvose Vasíli y se dirigió hácia la puerta.

—Pronto volveremos á vernos, padre, os lo prometo.

Pero Vasíli Ivanovítch no se volvió. Salió del salon haciendo un movimiento con la mano. Al entrar en su aposento vió que su esposa dormía, y comenzó á rezar sus oraciones en voz baja para no turbarle el sueño. Sin embargo, la señora despertó.

—¿Eres tú, Vasíli Ivanovítch? inquirió.

—Sí, querida mía.

—¿Has dejado ahora á Yeniúshka? Temo que no se encuentre bien durmiendo en el sofá. Le he dicho á Anfisúshka que le dé tu colchon de campaña y las almohadas nuevas. Yo le daría nuestra cama de plumas, pero recuerdo que á él no le gustaba dormir con demasiada comodidad.

—No importa, querida mía, no te preocupes. El está bien. «Señor, ten piedad de nosotros los pecadores», agregó luego, continuando sus oraciones. No quiso anunciarle la próxima partida, porque ésto amargaría el ánimo de su pobre esposa, interrumpiéndole el descanso.

Los dos jóvenes partieron á la mañana siguiente. Desde muy temprano todo asumió en la casa un triste aspecto. Anfisúshka dejó caer un plato que llevaba; el mismo Fiédka estaba enteramente trastornado, y al fin dejó las botas. Vasíli Ivanovítch andaba de uno á otro lado como nunca. Procuraba á todo trance ocultar su decepcion; hablaba á gritos y caminaba bulliciosamente; pero en su semblante notábase la fosquedad, y sus ojos parecían evitar la persona de su hijo.

Arina Vlasiévna lloraba silenciosamente. Habría perdido todo su dominio propio á no ser por el prolongado sermon que le propinara su esposo por la mañana. Cuando Bazaióf, despues de haber repetido una y otra vez que volvería antes de un mes, arrancóse finalmente de los brazos que le sujetaban y tomó su asiento en la *tarantása*, cuando partieron los caballos y el sonido de las campanillas se mezcló con el ruido de las ruedas; cuando una nube de polvo envolvía el vehículo, y Timoféitch, encorvado por el dolor, dando traspiés se había vuelto á su habitacion; cuando los dos ancianos se encontraron de nuevo

solos en su casa, que les parecía como si se hubiese empequeñecido y destartalado, Vasíli Ivanovítch, que momentos antes agitaba con empuñada tiesura su pañuelo, desde la escalinata, dejóse caer en una silla hundiendo la cabeza en el pecho.

—¡Nos abandona!—dijo con temblorosa voz;—se ha marchado! Nuestra soledad le ha espantado. Y ahora me deja solo, solo,—y al repetirlo levantaba el dedo índice de la mano derecha, como para demostrar su soledad.

Arina Vlasiévna se le acercó, y reclinando su plateada cabeza en la cabeza encanecida del anciano, le dijo:

—¿Qué hemos de hacer, Vasíli? Un hijo es un pedazo arrancado de nuestro ser. Es un pequeño aguilucho; se le antoja venir y viene; plácele marcharse, y vuela y se va. Tú y yo somos cual débiles parásitos situados en la concavidad de un árbol; el uno junto al otro. Así permanecemos siempre. Sólo yo no cambio para tí, como tú jamás varías para tu vieja esposa.

Vasíli Ivanovitch alzó la frente, que ocultaba entre sus manos, y abrazó á su compañera con mayor ternura que jamás lo había hecho, ni áun en sus mocedades. ¡Tanto le habían consolado en su dolor las palabras de su esposa!»

¿Es ésto realismo? No hay duda que sí; y del tipo más delicado. El padre duda en la demostracion de su afecto hácia su hijo, y no quiere contradecirle en su voluntad; no quiere tampoco demostrar su debilidad paternal, pero ésta se impone. No puede reprimir su sentimiento y ésto sirve para que la anciana esposa ejerza su noble influencia, suavizando el dolor de su consorte con el bálsamo consolador de sus amantes caricias. Esto es, simplemente, hermoso. No hay sobra de detalles. ¿Para qué? La naturaleza habla el lenguaje de la verdad. Generalmente cuando el sentimiento poético del realismo francés pretende llegar á esta altura cae en el sentimentalismo ficcioso de Hugo si no en los hiperbólicos extravagantes espasmos neuróticos de Lamartine.

Con motivo de un aniversario de la muerte de Gogól escribió Turguenéf un artículo laudatorio que sufrió las iras de la censura en San Petersburgo; pero fué admitido por el censor de Moscow, y publicado

en un periódico de aquella ciudad. Denunciado el artículo por el fiscal del imperio, sufrió Turguenéf un mes de prision y dos años de confinamiento á una de sus posesiones del campo. Y—¡lo que es la justicia humana!—en su reclusion campestre se identificó aquel hombre integérrimo con las desgracias de su pueblo. Allí observó á los pequeños *barins*, feudatarios, egoistas y crueles; á los *prikáshchiks*, capataces de campo, aduladores y pérfidos; á los *tchinóvniks*, funcionarios públicos, rapaces y holgazanes; y despues de esta amalgama infernal, á los desgraciados *muzhiks*, degradados ilotas, destituidos de toda consideracion humana, animados por la fuerza bárbara en su miseria y desposeimiento. Todo aquello vió Turguenéf, pensó en ello detenidamente, y surgió en su cerebro la coleccion de los *Anales de un Sportman ó Memorias de un cazador*. El feliz autor pinta en esta serie de cuadros *d'après nature*, con simpáticos y verdaderos tintes, los horrores de la servidumbre, los padecimientos morales de toda aquella abigarrada comunidad, desde el cínico y brutal *pomyéshchik* de aldea, hasta el legendario *vyelmózhui*; ese noble del tipo antiguo extinguido ya ó casi desvanecido entre las sombras del tiempo, tipo amable y odioso á la vez, algo peor que cualquier D. Juan, y todavía más terrible que el más malo de los Plouernel, tipo que se aborrece por un lado y se adora y glorifica por el otro como inimitable concepcion de un gran artífice.

En ésta como en las demás obras de carácter ruso, el poeta no adelanta conclusiones. Estas quedan á la inteligencia y el temperamento del lector.

Pero no se concretó á escribir tan sólo el gran filántropo. Podía hacer más y lo hizo. Con la misma pluma que describiera los sufrimientos del siervo firmó la emancipacion de todos los que poseía, que ascendían á no escaso número; y como en sus ideas entrara la libertad moral además, enseguida instituyó escuelas y fomentó las costumbres é hizo un pueblo honrado y concienzudo de aquella comarca sin conciencia y entregada á todos los vicios inherentes á la gente esclava. Esta obra así llegó á rivalizar con la justamente célebre *Choza del Tío Tom*; porque los *Anales de un Sportman* no constituyen sólo un monumento literario; mejor formaron un programa, la proclamacion de

una revolucion política y social, en cuyas primeras trincheras agresivas había de batirse airoosamente el iniciador de la reforma. Gogól había preparado el golpe, y Turguenéf lo daba admirablemente, y ésto cuando acababa de ser condenado por decir en su elogio que era un grande hombre el inaugurador de la literatura nacional.

Contraproducciones del absolutismo.

VI.

Las producciones de Gogól carecen, sin duda, del refinamiento artístico, de la culta elegancia que abunda en las de los autores rusos más contemporáneos; pero esto no obsta su brillante distincion. Es un pintor que se hace notar por la exactitud del dibujo y la viveza de los colores, pero generalmente un poco descuidado en el detalle de los contornos. Su fuerza crítica, eso sí, es poderosa; y su facilidad descriptiva, impresionable, aunque á grandes rasgos delineada.

En la comedia *El Inspector*, traducida al francés por M. Mérimée con el título *Le Reviseur*, expone Gogól (1) en sátira severísima la corrupcion oficial del imperio. La trama es sencilla por demás. Los empleados de un poblado provincial oyen decir que un inspector los visitará en breve de incógnito, y ellos en su pedantería y sus temores se proponen descubrirlo y defraudar sus esperanzas de sorprenderlos. En esto ocurre la llegada de un transeunte particular, Klestakóf, y es tomado por el inspector disfrazado. En seguida le rodean los notables, pónense de relieve las rivalidades y los unos chismean y desacreditan á los otros; le agasajan, le ofrecen dinero, le intiman que acepte sus ofrecimientos. El viajero se escama al principio; pero ésto lo toman los otros como parte de su estudiado papel; al fin se deja regalar y se adapta á su impensada situacion. Cuando más ufano está en sus goces el falso inspector, llega el verdadero; pero aquél ha tenido tiempo de esquivar el encuentro. Los pasajes son divertidos; pero en todos ellos ¡cuánta amarga censura! ¡cuánta exposicion de intrigas burocráticas! ¡cuánto ridículo arrojado al rostro del reptil presupuestívoro!

(1) Nikolai Vasilyévitch Gogól-Yanóvsky nació en Sorotchintsui, el dia 31 de Marzo de 1809, y falleció en Moscow, en Marzo de 1852:

El mismo argumento fundamental se nota en *La Capa*, una de las primeras novelas de Gogól. *La Capa*, es la relacion de un pobre escribiente cuya poquedad de ánimo aminora á grado tal sus aspiraciones que todas ellas se encierran en la posesion de una capa nueva. Su única mision en la vida consiste en copiar sobre una mesa vieja cuanto le ponen delante; su ambicion única la constituye el nuevo abrigo que desea. Copiar, vengan originales; copiemos. Pero ¡ah! la capa! ¿Cuándo tendré una capa nueva! Y el desgraciado escribiente consume su vida fijo siempre en su deseo, siempre en la esperanza de obtenerla al fin. ¡Albricias! ya tiene la capa, ya tiene un abrigo nuevo, su felicidad es completa. Pero ¡cuán poco dura su anhelada dicha! Apenas alcanza su objeto unos cuantos rufianes le roban su precioso tesoro; decae su espíritu, la decepcion le mata. El infortunado amanuense no puede sobrevivir á tan rudo golpe y muere consumido por el dolor.

La trama, como se ve, no puede ser más sencilla; pero la trama no lo es todo, ni mucho menos. Lo importante es el proceso mental que se opera en el escribiente, la seriedad con que el autor sigue y describe en todos sus detalles los sentimientos de dolor, de complacencia, y la miseria final de su apocado personaje. ¡Con cuánto respeto le trata el autor! No le cubre de ridículo, no, por su efímera existencia; por el contrario de la pequeñez del héroe saca grandes conclusiones, grandes enseñanzas para la vida social que destruye las aspiraciones populares, reduciendo á millones de desheredados á ver como un tesoro un miserable adminículo que apenas sirve para cubrir sus escuálidas humanidades.

En los episodios novelescos que han sido traducidos al inglés con el título de *Dead Souls* («Almas Muertas»), es el héroe un estafador, Tchitchikóf, antiguo empleado de Hacienda. Expulsado por malversador de fondos, decide recorrer el imperio de uno á otro extremo comprando á los amos los títulos de esclavos ya difuntos. El asombro es natural cuando el comprador se presenta ofreciendo dinero sólo por el nombre del siervo muerto. ¿Cómo! ¿Qué váis á hacer con esos nombres? ¿De qué os han de valer? Ese es mi secreto, contesta el extraño comerciante. Y los propietarios se encojen de hombros, adelantan el

título y reciben el dinero ofrecido. Tchitchikóf pretende acumular todos esos títulos y acreditarlos luego como de siervos vivos, propiedades suyas. En Rusia vale el hombre cuanto tiene, más que en otros lugares. Mientras más siervos acreditase el aventurero Tchitchikóf, más consideraciones gozaría en San Petersburgo. Así crearía un capital nominal en siervos; los hipotecaría en el Banco del Estado y obtendría una suma suficiente para vivir ancha vida en cualquier lugar del extranjero.

El argumento carece hoy del interés que tuviera en su tiempo, una vez que no existe ya la servidumbre en Rusia; pero sus méritos literarios son perdurables, porque el autor pinta escenas tan variadas, lugares tan distintos del país y de la vida rusa, que lo pictórico y animado de los cuadros ha de conservarlos siempre nuevos y admirables. Dícese que al leerlos exclamó Pushkin: «¡Cuántos horrores encierra nuestra lúgubre Rusia!»

¿Y cómo no pensarlo al revistar los tipos que presenta Gogól, en los cuales no se fijaran antes sus conterráneos, pero á quienes reconocen desde el momento que los ven pintados? Sucede en ésto como cuando lejos de nuestro país nos encontramos con cualquiera á quien antes vimos siquiera una vez sola al pasar junto á nosotros. Es un compatriota nuestro; reconocémosle al instante, y pocas veces dominamos el impulso de hablarle y tratarle como á uno de nuestros más antiguos conocidos. Sin este acontecimiento acaso habría trascurrido una eternidad sin que nos hubiésemos ocupado de aquella persona.

El aventurero Tchitchikóf cae al fin en poder de las leyes, por la falsificación de un testamento, y va á parar á un presidio del cual le salva luego un filántropo. En conclusion, se decide á vivir honradamente despues de tantos fracasos, y contrae matrimonio como cualquier hijo de vecino.

Gogól coloca sus caractéres con tal naturalidad que sin esfuerzo observa el lector al tipo delineado, el *dvor* que habita, la estepa que le rodea, ó la corriente que murmura suave y cadenciosa ó ruje en tumulto huracanado y destructor.

Describiendo el Niéper suelta el ánima poética, y su lenguaje es tan hermoso como impresionable. El rio corre silencioso, llano, sin la

más ligera ondulacion, cual si fuera un lago de cristal fundido. En su magestuoso movimiento no puede afirmarse si es que avanza ó permanece estacionario. Diríase que es una calle de verdoso hielo, de incalculable anchura, de extension ilimitada, describiendo sorprendentes combaduras en sus lontananzas de esmeralda. Aquí despliega el autor la poesía de lo bello; pero ¡ah! inexperto caminante, no te atrevas con esas mansas aguas. Se irritan fácilmente y con indescriptible violencia. Nada hay tan maravillosamente apacible como el Niéper dormido; «pero cuando cual inmensas montañas avanzan en el firmamento los negros nubarrones y dominan las tétricas florestas haciendo crujir sus robles; cuando el relámpago exhalado en fenomenales zigzags por la pesada atmósfera, de súbito ilumina y momentáneamente el mundo entero ¡ah! qué terrible es entonces el Niéper! Las columnas de agua truenan en sus profundidades, abalanzándose enturecidas contra las montañosas riberas, y luego, con tremendos alaridos, con lamentaciones horribles se retiran, y sollozan, y rompen en llanto asolador cuyas lágrimas van á distancia á confundirse de nuevo entre las olas embravecidas». Y exclama despues en la ponderacion de tal bravura: «¿Qué cosaco se atreverá á cruzarlo en su frágil canoa cuando está furioso el Niéper?»

La misma encantadora expresion se encuentra en la descripcion que en *Táras Bulba* hace de la variada belleza de las estepas del sur.

«La estepa, dice, aumentaba más y más su hermosa perspectiva. Todo el Sur, esa region que incluye la Nueva Rusia de nuestra época, hasta el Mar Negro, era un desierto virgen, cubierto de exuberante verdor. Jamás la reja del arado había surcado sus inmensas llanuras. Sólo unos cuantos caballos, ocultos entre la vejetacion, como en bosque umbroso, hollábanla con sus endurecidos cascos. Nada más espléndido ha dado la naturaleza. La superficie de la tierra semejaba un océano verdi-dorado del cual brotaban miriadas de variadas flores. En medio los altos delicados tallos del herbaje, admirábanse multicolores solideos; y entre la amarilla hiniesta con su escobillon erguido en torre piramidal, entre el blanco trébol, con su aquitasolada corona, engalanando el llano, columpiábase encorvado por la pesantez de su abundoso fruto una espiga de trigo, traído sabe Dios de dónde. Y en-

tre sus flexibles tronchos corrían alegres las perdices, dejando ver de vez en cuando sus coloreados cuellos. El aire estaba poblado de mil distintas notas del sonoro trino de los pájaros. En las alturas celestes cerníase una nube de halcones, á todo extender sus alas, y fijando en la verdura silenciosamente sus escrutadoras miradas. Los graznidos de los gansos silvestres, en su elevado vuelo, se oían desde los distantes lagos. Y de entre el césped se empinaba en acompasado aleteo la gaviota pradera, para inmerjirse presto en las azules ondas del espacio. Ora se perdía en la inmensidad, visible únicamente como un punto negro entre las nubes; ora descendía y en sus anchas alas extendidas veíase brillar el sol esplendoroso. ¡Al diantre las estepas, cuán hermosas son!»

Sería imposible revestir de más pura poesía esas llanuras interminables, páramos desiertos de la helada Europa oriental. Y en las *Noches de Mayo*, pintando una de luna en la Ucrania, lo hace con tan arrobadora fantasía que nada tendría que envidiar á los poetas latinos más inspirados y naturalistas.

Por lo extraño de los caracteres, por la salvaje poesía de que los reviste el narrador en su dantesco estilo, por lo nuevo en fin entre nosotros de esos tipos nómades del Cáucaso, vamos á traducir un pasaje del *Táras Bulba*, en que unos cuantos rudos golpes de pincel le bastan á Gogól para exponer á la consideracion de nuestra época las antiguas costumbres, las supersticiosas tradiciones de la cosaquería de los siglos pasados. Ello ofrece además un perfil verdadero de la literatura rusa, un trozo de genuina inspiracion nacional.

MARTÍN MORUA DELGADO.

(Continuará).



CUBA EN 1851.

III.

NARCISO LOPEZ.

El gobierno de los generales D. Leopoldo O'Donnell y D. Federico Roncali (Conde de Alcoy) precipitaron al general D. Narciso Lopez á la conspiracion.—Veamos lo que dice el brigadier coronel de Artillería D. Juan Herrera Dávila, en 28 de Setiembre de 1851 y que comenta *La Crónica* de New York en los términos siguientes: «Cuando el día 4 de Julio de 1848, le denunciaron la proyectada conspiracion del entonces general D. Narciso Lopez, que debió suceder en Cienfuegos el 24 del mes anterior (día de San Juan), se le informó tambien que el día 1º del propio Julio debia salir Lopez para la Habana y que á su regreso estallaria en la propia villa del 12 al 15 del mismo mes, por lo que el brigadier-coronel D. Juan Herrera Dávila se fijó en el que designaban como conspirador, y aprovechando la casualidad de estar en Trinidad el teniente coronel D. Juan Trespalacios, ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan General, fué elegido para tan importante comision, ordenándole que, embarcado en la goleta *Habanera* y saber su comandante del servicio, no sólo que regis-

trara cualquier embarcacion de vapor ó de vela que encontrara en su tránsito hasta Cienfuegos y Batabanó, sino que entregara al Gobernador de aquella villa las comunicaciones que sobre el propio asunto le dirigia, y que de cualquier modo se apoderase de la persona de Narciso Lopez con el decoro debido á su clase, pero conduciéndolo con toda seguridad, apoderándose de sus papeles, hasta presentarlo con otras comunicaciones al Excmo. Sr. Capitan General».

Informado el Gobernador de Cienfuegos de que Lopez no estaba en la Habana, sino en una hacienda que poseía próxima á la villa, determinó en combinacion con el teniente coronel D. Juan Trespalcios y con el parecer del señor Asesor, dirigir á Narciso Lopez, como medio más seguro, una comunicacion ordenándole que se presentase inmediatamente en Cienfuegos para *asuntos del servicio*; pero Lopez que no ignoraba los planes que el general O'Donnell habia encomendado á su sucesor, teniendo éstos por objeto el *vejámen* entre sus compañeros de milicia, comprendió el lazo que le tendían, y no sólo destruyó el plan de D. Juan Herrera Dávila, sino que desorientó por completo á los autores del segundo, burlando su vigilancia, ausentándose del país.

En los Estados Unidos, donde fijó su residencia se dedicó con empeño á la organizacion de expediciones contra Cuba; á la vez que establecia juntas revolucionarias en la Isla y fuera de ella. En 1849 organizó Lopez una expedicion en la isla del Gato (*Cat Island*), siendo cónsul de los Estados Unidos en la Habana Mr. Roberto Campbell. —Sirvió luego como punto de partida la Isla Redonda (*Round Island*); pero el Presidente Taylor, avisado por el Ministro español en Washington de los trabajos de Lopez, publicó una proclama prohibiendo la salida de expediciones del territorio norte-americano, aunque algunos creian que Taylor patrocinaba á los republicanos é independientes de Cuba.

Lopez continuó sus trabajos, probando con el desembarco en Cárdenas, en 19 de Mayo de 1850, que podia venir á Cuba cuantas veces quisiera. (Apéndice A).

En 1851 ocupaba la presidencia de los Estados Unidos Mr. Fillmore, y de Secretario de Estado Mr. Webster, contrarios á los pla-

nes de Lopez, por más que el pueblo de Cuba fijaba en ellos sus esperanzas, esperando como último extremo, una guerra entre España y los Estados Unidos que tuviese por resultado la anexión de Cuba al pueblo de sus simpatías (1).

La prensa anglo-americana adicta á la independencia de Cuba elogiaba constantemente la actitud de los revolucionarios cubanos, así como los trabajos realizados por el general Lopez, denunciándolos inconscientemente al Gobierno de España. El *Express* de New York, en su número del 6 de Agosto de 1851, anunció los preparativos de expediciones al mando del general Lopez; el *Sum* de dicha ciudad á la vez que abogaba por la anexión, daba cuenta de los trabajos de la Junta y demás centros cubanos; el *Inquirer* de Filadelfia publicó una carta de su corresponsal de New York, fechada el 5 de Agosto, en la que le aseguraba que el sábado 2 habian salido 300 hombres con destino á Cuba, embarcados en *Staten Island*, frente á New York. El *Commercial Bulletin* de Cincinnati, aseguró que habian llegado á dicha ciudad algunos voluntarios de los Estados de Ohio, Kentucky, Tennessee, Indiana y Mississippi, con el fin de unirse á los expedicionarios de Lopez, sin temor á la proclama del Presidente Fillmore que consideraba fuera de la ley á los que tomasen parte en la invasión á Cuba. La prensa de New Orleans no cesaba en ponderar los trabajos de Lopez; el *Picayune*, el *Delta*, la *Abeja*, el *Crescent* y otros de dicha localidad publicaban artículos en defensa de la causa cubana, contando el Gobierno español con el periódico *La Union* de New Orleans á *La Crónica* de New York, ambos subvencionados por las cajas de la Habana. En Washington el *National Intelligencer* y otros defendían á los expedicionarios.

En tanto la prensa intransigente de la Isla (2) representada

(1) La primera idea anexionista se manifestó en los Estados Unidos, en 1846, por el Senador de Florida, Mr. Yolee, proponiéndole al Senado la compra de Cuba. El *Sum* de New York emprendió la campaña anexionista desde 1847. El general Narciso Lopez jamás fué partidario de la anexión.

(2) A excepcion de *El Faro Industrial* de la Habana. Este periódico fué suprimido en Octubre de 1851, por órden del Gobierno.

por el *Diario de la Marina*, *La Prensa de la Habana*, la *Gaceta Oficial*, *El Fanal* de Puerto Príncipe y otros, calificaban á los *independientes* unidos á Lopez, con los epítetos de *filibusteros*, *piratas*, *aventureros* y *bandoleros*.

Los vapores *Cherokee*, *Empire City*, *Crescent City* y otros que hacían la travesía entre New Orleans, Habana y New York eran los portadores de las correspondencias, periódicos y proclamas que circulaban clandestinamente por la Isla.

En Tejas, con el pretexto de invadir á Haití, se reclutaba gente para Cuba, á la vista de Mr. Walker gobernador del Estado, y en el de Mississippi, el gobernador Mr. Quitman, protegía á los amigos de Lopez.

El general Narciso Lopez contaba con el general Avezzana, que perteneció á los Estados Pontificios, en Italia, y un tal José Garibaldi, residentes entonces en los Estados Unidos, pero este revolucionario italiano estaba comprometido con la política de su país.

La Junta revolucionaria de la Habana, presidida por D. José Morales Lémus, no descansaba en sus trabajos, ya en la organizacion de planes de conspiracion, como en el de enviar fondos á la Junta Cubana de New York (1).

El pueblo de Cuba parecia estar preparado para recibir con los brazos abiertos á los expedicionarios de Lopez, no desalentado por el desenlace de Agüero y Armenteros.

Despues del anterior comentario, entremos en la historia de la expedicion dirigida por el general Narciso Lopez.

El mismo dia (11 de Agosto) en que se le notificaba á D. Joaquin de Agüero y Agüero y á sus compañeros la sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra, llegaba á las playas de Cuba el general Narciso Lopez, frente á las Playitas, punto denominado el *Morrillo*, con 480 hombres, segun declaracion del prisionero D. Francisco Alejandro Lainé, y 450 segun la de Mr. Diego St. Levey.

En la noche del 11 el Capitan del Puerto de la Habana, pasó una comunicacion al Excmo. Sr. Capitan General, anunciándole que el vigía

(1) En muchas casas de la Habana se hacian acopios de pertrechos de guerra.

del Morro, habia observado que de los dos vapores señalados «como buques de guerra de los Estados Unidos, habia reconocido que uno no lo era, y que despues de haber estado un momento como cruzando, habia tomado el rumbo Noroeste».

A las dos y media de la madrugada recibió el Capitan General, en su residencia de la Quinta de los Molinos, el parte del teniente gobernador del Mariel, manifestando que el comandante de la fragata *Esperanza* habia visto un vapor con *gente* y que se le hizo sospechoso por sus maniobras. Esta noticia, como la anterior, alarmaron al Capitan General, y dispuso que se alistase el vapor de guerra *Pizarro* para conducir 750 hombres y 20 caballos (1), formando una columna de siete compañías de preferencia, al mando del teniente general, segundo Cabo, D. Manuel Enna y al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, llevando el vapor insignia de jefe abordo. El *Pizarro* salió del puerto de la Habana á las 7 y media de la mañana, mientras que por el camino de hierro salía el coronel jefe de E. M., D. Joaquin Morales de Rada, con otra columna de menor fuerza.

El desembarco de Lopez se verificó á las 4 de la madrugada del 12, en las Playitas, costa septentrional de la Isla, al O. de Bahía Honda y á unas 28 leguas de la Habana (2), aunque en el parte del gobernador de Bahía Honda se dice que fué en el punto denominado *Las Palmillas*, á 4 leguas á sotavento de dicho punto. Acompañaban á Lopez, como segundo jefe, el húngaro Pragay y los oficiales, ciudadanos de los Estados Unidos, los coroneles Wheat, Hardy, Foster (3), Clendenen y J. W. Ives, y los capitanes V. Kerr, F. N. Gotay, W. Johnson y S. Clark (Apéndice B).

(1) El *Pizarro* llevaba á remolque una goleta con los caballos.

(2) Condujo la expedicion el vapor *Pampero*; éste recibió las armas en las cercanías del fuerte Jackson (Nueva Orleans). Estaba mandado por el capitan Lewis, el mismo que mandaba el *Creole*, en la invasion de Lopez en Cárdenas. Fué acusado de haber armado ó ayudado armar el vapor *Cleopatra*, en union de O'Sullivan, Schlesinger y otros, siendo juez de la causa Mr. Betts de la Corte del distrito de Nueva York.

(3) Los tres primeros vinieron en la expedicion de Cárdenas, en 19 de Mayo de 1850.

El desembarco de Lopez alarmó á los campesinos, al extremo que muchos de ellos huyeron á las poblaciones cercanas, hasta que, envalentonados por el número de fuerzas que enviaba el Gobierno, fueron los más pertinaces enemigos de los expedicionarios. Si Lopez hubiera desembarcado sus fuerzas por el Camagüey, otra hubiera sido su suerte.

Lopez se sirvió en los primeros momentos del patron y un marinero de una goleta costera para que le sirvieran de práctico en la costa.

El 12, D. Pedro Lacoste, á fin de demostrar su adhesion á España, pone á disposicion del Gobierno y éste acepta, por el término de dos meses y gratuitamente, la goleta de su propiedad *Magdalena*, para trasportar los efectos de guerra. D. Pedro Peña, patron de la goleta costera *Bonifacia*, en el puerto de Bahía Honda, en momentos en que llegaba el vapor *Pizarro* con las tropas, la facilitó para trasladar los efectos que aquél conducia, y recogió á su bordo algunas familias atemorizadas por la presencia de los expedicionarios.

El mismo dia 12, á las 9 de la mañana, el teniente gobernador de Bahía Honda, participa al Capitan General, que segun comunicacion del capitan de las Pozas el número de hombres desembarcados ascendia á 300; así mismo informa que dicho capitan habia reunido varios paisanos para atacar á los invasores. Tambien el general Enna, en parte fechado á las 6 y media de la tarde y á las 12 y media de la noche hace subir las fuerzas invasoras de 300 á 400, y otros partes á la cifra de 405.

Los partes se suceden de unos en otros, estableciéndose de ese modo una especie de telegrafía postal.

El desembarco de Lopez hizo tomar al Gobierno algunas medidas extremas, reduciendo á prision á los que se hacían sospechosos por sus ideas liberales. La prensa fué entregada en un todo al lápiz rojo de la prévia censura, á la que se le ordenó que no se publicara ningun detalle del teatro de la guerra, sino los que veían la luz en la *Gaceta Oficial*.

Lopez se dirige al pueblo de las Pozas, dejando parte de sus fuerzas en las tabernas del Corralillo, Morrillo Viejo y el Morrillo, en la

playa, donde desembarcaron, siendo hostilizados por algunos paisanos.

Posesionado Lopez de las Pozas, distante 4 leguas de Bahía Honda, creyó en un principio que el pueblo se le uniría, pero pronto tuvo el desengaño. El general Enna se dirigió á dicho pueblo, el 13, á las dos de la madrugada, con las compañías de Granaderos y Cazadores de Leon, la de Granaderos de Barcelona; la de Cazadores de la Corona y la de la Reina. A las ocho de la mañana se avistó con los expedicionarios, quienes habian tomado todas las avenidas. Enna practicó dos reconocimientos, pero no pudo conocer la posición de aquéllos, pues no tenían avanzadas, ni tomadas las precauciones necesarias de las guerras para esperar al enemigo. Ante tal incertidumbre dispuso Enna que el capitán de Cazadores de Leon, D. Julian Mateo Llorens, marchara con su compañía sobre la derecha del pueblo y desplegara su primera mitad en guerrilla, rompiendo el fuego, como lo ejecutó. Apénas entraron en acción fué herido el capitán de la compañía de Cazadores de la Corona, tomando el mando el teniente, viéndose pronto la citada compañía sin oficiales. El general Enna con el resto de la fuerza marchó sin pérdida de tiempo á proteger dicha compañía, puesto que los expedicionarios, que habian comprendido el movimiento de sus contrarios, cubrieron la línea, posesionándose de las casas, del recinto, boca-calles y un gran espacio aspillerado, sosteniendo un vivo y mortífero fuego contra las tropas españolas, causando la muerte del segundo jefe del regimiento de Leon, D. Francisco Nadal. En tan crítica situación—en extremo desventajosa para las fuerzas españolas—ordenó el general Enna que la primera mitad de Leon cargara á la bayoneta, causándoles bajas á los expedicionarios, figurando entre los muertos el húngaro Pragay (1). Esta pérdida no atemorizó á los expedicionarios, continuándose un vivo fuego por ambas partes, y observando Enna que sus contrarios estaban á cubierto con poca pérdida, mientras que las suyas eran de considera-

(1) Pragay estuvo en la célebre batalla de Comorn con el prusiano Blumenthal. Fué muerto en la acción de las Pozas, por el soldado Joaquin Fariñas.

cion, ordenó una falsa retirada, con el propósito de traerlos á terreno abierto, haciéndoles á la vez abandonar sus ventajosas posiciones. Los expedicionarios avanzan con rapidez sobre las tropas, pero haciendo frente Enna, por medio de una rápida evolucion, volvió á atacarlos á la bayoneta, causándoles diez muertos. En el ataque se mezclaron los españoles con los expedicionarios, «en término de darse golpes inútiles». Los expedicionarios volvieron á las casas haciéndose firmes, y entonces Enna se limitó á impedirles la salida, dándole al mismo tiempo descanso á las tropas, que hacía treinta horas que no lo tenían. El general Enna, que para él no fué muy favorable el *Ataque á las Pozas*, emprendió marcha hácia el Corralillo, punto situado entre las Pozas y el Morrillo de Manimaní, á fin de cortarles, segun sus planes, toda clase de auxilio y comunicacion. El resultado del *Ataque á las Pozas* fué el siguiente: 30 muertos á los expedicionarios y mayor número de heridos, figurando entre los primeros el segundo jefe Pragay, y en los segundos el coronel Dowman, y por parte de Enna, segun los datos oficiales, aparecen 9 oficiales heridos y más de 100 individuos de tropa, entre muertos y heridos (1). (Apéndice C).

Los expedicionarios despues de la *Accion de las Pozas*, abandonaron el pueblo por la noche, retirándose hácia las sierras de las lomas, creyendo que los españoles se presentarían en mayor número y les hicieran abandonar el pueblo con grandes pérdidas. Temiendo Lopez, por confidencia, á la columna de Pinar del Rio que venía en aquella direccion, se volvió á las Pozas, teniendo á su frente las columnas del General 2º Cabo, la de Morales de Rada y la del coronel Elizalde con fuerzas de todas armas. La situacion por tanto nada tenía de ventajosa para las fuerzas de Lopez, determinando por último abandonar el pueblo, tomando la direccion á Cacaragícara.

(1) Estos datos concuerdan con el parte oficial, con las declaraciones de algunos prisioneros y vecinos de las Pozas. Muchos de los heridos pasaron al Hospital Militar, entre los que se contaban los 9 oficiales citados.

Así que en la Habana se tuvo noticia del resultado del *Ataque á las Pozas*, hizo salir el Gobierno al vapor *Almendares* conduciendo algunos médicos para que atendieran á los heridos.

La posición topográfica del ingenio *Vigía* en el partido de Bahía Honda, puesto que á ella concurren varios caminos que en distintas direcciones cruzan las lomas del Aguacate, fué la causa principal para que las fuerzas de Lopez se fijasen en ella, como así mismo las de los españoles.

El 13 de Agosto, mientras el general Enna atacaba á los expedicionarios de las Pozas, en la *Tabla de Agua*, conocido más bien por el *Morrillo*, tenía lugar otra acción.—A las 7 de la mañana desde la taberna del Corralillo se dirigió el teniente-coronel D. Juan Antonio Villaóz con dos compañías de granaderos y cazadores de la Reina, la de cazadores de Barcelona y una sección de caballería al punto indicado. En la tienda de la *Tabla de Agua* se hallaban los expedicionarios en número de 160 hombres al mando del coronel Crittenden, los que siguiendo el plan de batalla de Lopez se habían quedado á retaguardia del grueso de las fuerzas situadas en las Pozas, siendo su objeto principal conducir y custodiar los efectos desembarcados.—La vanguardia española compuesta de cazadores de la Reina, después de media hora de marcha forzada, fué recibida con un nutrido fuego por los expedicionarios, en la pequeña plazuela en que está situado el Morrillo, causándoles algunas bajas. Conociendo el teniente-coronel Villaóz lo comprometida que estaba la vanguardia, se puso á su frente y cargó á la bayoneta, mezclándose unos y otros. En ese momento de confusión, y reforzados los expedicionarios con la retaguardia, dejando á la descubierta el terreno, pudo el jefe Villaóz rodear la casa que servía de castillo á los expedicionarios, obligándolos, después de una lucha tenaz, á que la abandonasen, situando en ella la compañía de cazadores de Barcelona al mando de D. Andres Lamier, resguardándola con la caballería al mando del alférez D. Nicolás Vivas. Los expedicionarios trataron por tres veces abrirse paso, y no pudiendo el coronel Villaóz situar fuerzas á la espalda de la citada casa, mandó al capitán de artillería D. Jaime Sancho le manifestase al General Enna la posición comprometida en que se hallaba, y le enviase alguna fuer-

za en su auxilio. Antes de volver D. Jaime Sancho, se presentó un paisano con la orden del general Enna para que sin dilacion se incorporase á él, por hallarse atacando al grueso de los expedicionarios en el pueblo de las Pozas, lo que efectuó Villaoz, dejando al enemigo dueño del terreno. (Apéndice D).

Asi que el coronel Villaoz se avistó con el general Enna, y retirado al campo de las Pozas, mandó que el capitan D. Luis Juraquemada marchara con un corto destacamento de infantería y seis caballos á que hiciera un reconocimiento en el Morrillo, recogiendo en su tránsito en uno de los bohíos, papeles interesantes, una bandera, armas y efectos de guerra, y 7 prisioneros, fusilando á dos de ellos.

El dia 14, á la una de la madrugada, el coronel Villaoz con las dos compañías del regimiento de la Reina número 2, atacó á un pequeño grupo de expedicionarios en el ingenio «Oidor», causándoles 4 muertos, 10 heridos y 4 prisioneros. Villaoz sufrió en este encuentro las bajas siguientes: 1 capitan herido, 1 teniente, 15 individuos de tropa muertos y más de 16 heridos, de la referida compañía. Tambien entraron en accion incorporándosele la compañía de cazadores de Barcelona y la seccion de caballería del Rey.

En dicho dia (14) salió de la Habana el Brigadier Rosales en el vapor *Almendares*, con cinco compañías del Regimiento de Galicia y cuatro piezas de artillería de montaña, llegando á las 4 de la tarde á Bahía Honda, y poco despues el *Habanero* con tropa y ganado, á las 6 de la misma. En dicho lugar se hallaba con su columna el coronel D. Joaquin Morales de Rada, marchando en seguida á reunirse al Teniente-general Enna en el Corralillo, y en el camino recibió aviso desde San Miguel de Caldereteros que los expedicionarios habían retrocedidos á las Pozas, viendose Morales preciso á variar de rumbo, siguiendo por otra direccion con la artillería, una compañía de Barcelona y las cinco de Galicia que llevaba á sus ordenes. El 15 se habian reunido dichas fuerzas á las del general Enna.

A las 3 de la tarde recibió el Capitan General un parte fechado en Cabañas, del Comandante general de los cantones del Mariel, Bahía-Honda y San Antonio, informándole que á la una de la madrugada había llegado á dicho punto; que á los dos llegaría la infantería con

los rurales, y que á las tres marcharía en dos goletas á la vela para Bahía-Honda. (1)

Una compañía de Bailen con su 2º jefe salió de San Antonio á las 12 y media á consecuencia de órden recibida.

El Comandante Lambea con tres secciones de caballería veterana y 50 caballos de rurales salió al amanecer del 15 en direcccion á San Diego de Nuñez.

A las 5 y media de la mañana del 14 desembarcó las tropas que conducía el *Pizarro*, recibándose el parte en la Habana á las 2 de la tarde. A las 10 de la noche incorporada dicha fuerza al resto de las tropas, se puso en marcha con algunos paisanos á las ordenes de Don Juan Justiz teniente gobernador de Bahía-Honda.

El teniente de Bailen D. Manuel Hurtado, comandante de un destacamento en San Diego de Nuñez, á las 11 y media de la mañana del 14 ocupó aquel pueblo, sosteniendo antes un nutrido fuego con 20 de los expedicionarios que custodiaban á igual número de heridos. Hurtado, ageno á todo acto de clemencia con el indefenso, fusiló no solo á los prisioneros que hizo en la jornada, sino á los heridos que encontró en el pueblo, quedandole como *trofeo* de un acto poco comun en los anales de las guerras, los fusiles, pistolas, carabinas y municiones, con las que proveyó á varios paisanos que le acompañaban.

Como se ve, Lopez había fraccionado sus fuerzas colocándolas en distintos puntos, siendo de muy mal resultado semejante medida.

En tanto, la Junta revolucionaria de la Habana, como las establecidas en el interior de la Isla, continuaban trabajando en favor de la causa de la independendencia. No faltó quien se uniera á las filas de Lopez, siendo algunos detenidos en el camino, como sucedió con el patriota D. Manuel Higinio Ramirez, director del «Colegio Cubano» y otros que fueron desterrados, sin contar los que se fusilaron en el campo, sin que los periódicos ni la *Gaceta* dieran cuenta de las ejecuciones.

Mientras las *Juntas* revolucionarias trabajaban por ayudar á Lopez, no faltaron hacendados y comerciantes que ofrecieran al gobierno sus

(1) Fueron facilitadas por los Sres. Marquez y Seguí, del comercio.

vidas y haciendas, figurando en primer término el sur-americano Don José María Morales. (1) (Apéndice E).

El 15, una seccion de los expedicionarios, desde el ingenio *Union* se dirige á Cabañas y al Mariel. Sabedor de este movimiento el General 2º Cabo, lo comunica, desde el Corralillo, á las 11 de la mañana al Sr. Comandante General de Marina para que con sus fuerzas navales impidiese la salida de aquellos.

A las 7 de la mañana recibió aviso el Teniente gobernador de Bahía-Honda, por un paisano, confirmando la anterior, de que los expedicionarios que se encontraban en la *Union*, proyectaban dirigirse á los lugares indicados.

El Capitan pedaneo y Comandante de armas de Guanajay con varios vecinos armados se situa en el punto denominado *Pinillos*.

El Teniente-coronel primer jefe accidental del regimiento del Rey, primero de Lanceros, informa desde Guanajay, á las tres de la tarde, que por comunicacion del capitan de Cayajabos, una seccion de expedicionarios se dirigia á aquel punto desde los cafetales de Beacon y Laron, por lo que, incorporado á una compania del regimiento de Bailen que llegaba en ese momento por el ferrocarril de San Antonio, salió de Guanajay á las 4 de la tarde con direccion á Cayajabos.

En dicho dia 15 á las 6 de la tarde entraban en Bahía-Honda las tropas que mandaba el Excmo. Sr. General 2º Cabo, y como á las 8 de la noche las del brigadier D. Martin Rosales; las primeras salieron despues á las 12 de la noche y las segundas á las 3 de la madrugada en direccion á San Blas.

Mientras tanto, sabedor Narciso Lopez de la anterior combinacion, pasaba á las 8 de la noche por las lomas en direccion á San Blas.

El Coronel Jefe de E. M. se hallaba con las fuerzas de su mando en la hacienda de San Diego de Tapia, á cuatro leguas de Bahía-Hon-

(1) En los Estados Unidos seguian trabajando por la causa de la independencia, D. José Manuel Hernandez, D. Antonio Gonzalez, D. José Sanchez Iznaga, Don Gaspar Betancourt, (el *Lugareño*), D. Pedro Agüero, D. Carlos Arteaga, D. Andres de la Rosa, D. Angel Loño, D. Bernardo Carrillo, D. Martin Jimenez y otros acusados ya en Consejo de guerra.

da, y situada en el rincon de las lomas, habiendo fusilado á tres prisioneros, en la madrugada, aprehendidos por los *paisanos*.

En la madrugada del 15 se presentó al Teniente Gobernador del Mariel el patron de la goleta *Cecilia*, D. Felipe Turra y el marinero de la misma D. Luis Diaz con un pase dado por Lopez, manifestando éstos que fueron llevados á la fuerza. Estos individuos fueron remitidos á la Habana en el tren de la tarde del camino de hierro. (Apéndice F).

En la mañana de este dia salió del puerto de Bahía Honda el señor Comandante General de Marina en el vapor mercante *Habanero* armado en guerra, para reconocer la costa.

El 16, la *partida de paisanos* de Candelaria distribuida por las lomas de Maniantales, el Cuzco y San Salvador al N. del partido, no dejaban espacio que no registraran; para ellos no había barrancos ni precipicios por impenetrables que fuere.

En este dia (16) se unieron á Lopez varios jóvenes que pudieron escapar de las patrullas de tropas que merodeaban entre la Habana y Bahía-Honda con el fin de evitar que Lopez recibiese algun auxilio.

El 16 de Agosto será memorable en los anales de la historia de Cuba. Derramábase sangre en los campos de Vuelta-Abajo y en la Habana.—El Excmo. Sr. General 2º Cabo desde Pinar del Rio (hácia Bocú) participa al Capitan General, que á las 12 de la noche salía de Bahía-Honda en direccion á San Diego de Nuñez, y que en el sitio de Villaverde tuvo noticia de haber pasado los expedicionarios por la tarde, siguiéndole la pista, hasta que á hora muy avanzada y momentos antes de redactar el parte los descubrió por la sierra del Pinar, donde los atacó en union del brigadier Rosales. En esta marcha aprehendió un expedicionario que fusiló, y á la salida del Corralillo hizo pasar por las armas á nueve más que tenía en su poder, sufriendo igual pena tres prisioneros en Bahía-Honda y 20 en las Pozas el dia anterior.

JOSÉ DE J. MARQUEZ.

(Continuará.)



HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países
Hispano-Americanos.

APÉNDICE.—DOCUMENTOS

*que tienen relacion con la Historia de la Isla de Cuba en la época
narrada por el autor.*

Breves Apuntes para la Historia de la Asociacion contra la Trata.

I.

La siguiente exposicion fué puesta en manos del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, pidiendo su autorizacion para constituir la Asociacion contra la trata:

Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil:

Los que suscriben, con su acostumbrado respeto, á V. E. exponen:

1º Que la necesidad de concluir el tráfico de negros está reconocida tan universalmente que sería inútil detenerse en demostrarla.

2º Este tráfico existe sin embargo de cuantos esfuerzos se han

empleado hasta el día para combatirlo, consiguiendo únicamente reducirlo á muy estrechos límites; y nada lo prueba tanto como la Real orden del mes próximo pasado en que S. M. la Reina (Q. D. G.) al propio tiempo que manifiesta á V. E. su agrado por el celo con que ha reprimido la trata, le autoriza para proponer los medios más eficaces de extirparla completamente.

3º Y aunque es indudable que V. E. se habrá apresurado, si es que no se anticipó, á dejar satisfecho aquel Soberano precepto, indicando alguna reforma de la legislación vigente que permita cumplir los tratados relativos á la extincion del tráfico con toda la escrupulosa exactitud que demanda la honra nacional; y aunque es asimismo notorio que fuera de España se intenta declarar piratas á los traficantes de negros, para castigarlos con mayor severidad, la experiencia enseña que el temor de las penas, por graves que éstas sean, no basta para impedir en lo absoluto la perpetracion de los delitos.

4º Si esto es cierto por regla general, lo es más todavía cuando los hechos reprobados por la ley brindan el incentivo de ganancias tan cuantiosas como las que produce el llamado comercio de la costa de Africa.

5º De aquí se infiere que la extincion de ese mal sólo ha de obtenerse utilizando nuevos recursos, entre los cuales puede figurar muy principalmente el auxilio de la accion individual si propende con energía y buena fé al objeto de las medidas represivas que se han dictado ó en lo adelante se dicten para impedir la introduccion de africanos.

6º En esta persuasion se ha concebido el proyecto de una Asociacion contra la trata, cuyas bases se presentan en la nota adjunta, confiando en que habrán de merecer la superior aprobacion de V. E.

7º Porque se limitan á procurar el modo de que la opinion pública pueda manifestarse de acuerdo con la ley, y á la ilustracion de V. E. no se oculta que esta armonía, conveniente en todas ocasiones, es quizás indispensable en la presente, por la índole especial del delito que se quiere reprimir.

8º En efecto, Excmo. Sr., fuerza es reconocer que el tráfico de negros difiere de casi todos los demás hechos punibles, en que no lo

ha sido constantemente, como éstos, desde el establecimiento de las primeras sociedades, sin que en tiempo ni país alguno se haya puesto en duda su carácter criminal; porque, muy léjos de eso, figuró como objeto de lícito comercio en tratados internacionales del siglo XVIII, y su reprobacion pertenece á la historia contemporánea.

9º No debe, por consiguiente, extrañarse la diversidad de pareceres sobre la gravedad de aquel delito, ni que haya subsistido después de verlo condenado por la ley, conocido, como lo es, el imperio de la tradicion que perpetúa tantos otros errores de más fácil demostracion, aun cuando no estén sostenidos por el interés del lucro, que sirve por sí solo de móviles á crímenes de éstos que no consienten dudas ni pretextos de ningun linaje, porque su maldad excitó siempre la animadversion universal.

10. V. E. comprenderá que estas observaciones no van dirigidas ni remotamente á disculpar, sino á explicar la continuacion del tráfico, así como la dificultad de su extincion total por medio de nuevas leyes represivas, si con éstas no concurren otras causas que hagan imposible la consecucion del lucro á que aspiran los comerciantes de Africa.

11. Para eso convendrá difundir en todo el país la idea de rechazar los negros de aquella procedencia, y entónces de seguro no vendrán, porque los importadores no encontrando á quien venderlos, se verían reducidos á conservarlos, lo cual no sólo defraudaría en gran parte los cálculos de su codicia, sino que los expondría á ser desde luego descubiertos y castigados judicial ó gubernativamente, y esto aun cuando no lleguen á promulgarse leyes que faciliten la persecucion de la trata.

12. Y no se diga que la proyectada Asociacion puede influir en mengua del prestigio de los Tribunales y del Gobierno; porque la opinion pública tiene una esfera de accion distinta y puede utilizar recursos diferentes de los que son dados emplear á las autoridades. Su objeto está reducido á procurar privadamente, sin ejercer coaccion, y sin más fuerza que la de la opinion pública, el propio fin consignado hace muchos años en tratados solemnes, y en leyes vigentes de todo el mundo conocidas.

13. Y puesto que á V. E. ha cabido la honra señalada de que S. M. se digne reconocer de un modo especial los servicios que ha prestado á la nacion española en esta provincia, cuidando de cumplir los tratados y las leyes que condenan el tráfico de negros, parece que ninguno está llamado con mejor derecho á unir su nombre tambien á la institucion de una Sociedad que tiene por exclusivo objeto dificultar más todavía la infraccion de deberes tan sagrados é imperiosos como son los que nos imponen de consuno los preceptos de la moral y de la ley, las exigencias de la opinion pública en el mundo entero y hasta las inspiraciones de la conveniencia propia.

En tal concepto, los exponentes ocurren á V. E. suplicando que se sirva aprobar la «Asociacion contra la Trata» con la brevedad necesaria para que pueda inaugurarse el próximo 19 de Noviembre, dia de S. M. la Reina nuestra Señora. Es gracia y justicia que esperan alcanzar de la notoria rectitud é ilustracion de V. E.—Habana y Octubre 21 de 1865.

Excmo. Sr.

II.

Apuntes sobre un proyecto de Asociacion contra la Trata.

CAPITULO 1º

La Sociedad tiene por objeto coadyuvar á la extincion completa y definitiva del tráfico ilícito conocido con el nombre de trata de Africa.

Para conseguirlo, todos cuantos ingresen en ella contraen el compromiso de honor de abstenerse de todo acto que propenda á favorecerla, y de cumplir además las obligaciones siguientes:

1º No adquirir por ningun título directa ni indirectamente, desde el dia de su adhesion, negros bozales que se introduzcan en la Isla despues del 19 de Noviembre de 1865.

2º Contribuir al objeto de la Sociedad por todos los medios que

sugieran á cada uno de los individuos asociados las inspiraciones de su conciencia.

3ª Inculcar, dentro del círculo de sus facultades, el deber y la conveniencia de la supresion total y absoluta de aquel tráfico, no sólo difundiendo estas ideas, sino atrayendo el mayor número posible de personas al seno de la Sociedad.

CAPITULO 2º

Los nombres de los asociados se publicarán á medida que vayan ingresando en la Sociedad, anotándose en un registro general con la fecha de la adhesion.

Los nombres de los que por haber infringido con actos positivos los deberes sociales fueren excluidos de la Asociacion, serán borrados de aquel registro sin expresion de causa.

Esta exclusion se hará por acuerdo de la Comision central de vigilancia.

CAPITULO 3º

El número de socios será indefinido y el mayor posible.

En cada distrito municipal de la Isla habrá una Comision de vigilancia elegida por los socios vecinos.

La de la Habana tendrá el carácter de Comision central, y estará en relacion con las locales en los términos que fijará el Reglamento.

Cada comision se compondrá de nueve individuos, excepto la Central que tendrá quince, incluyendo en ese número el Presidente y Secretario.

Estos cargos serán honoríficos, gratuitos y amovibles.

Los socios fundadores constituyen una Comision provisional para organizar la Sociedad, formando al efecto el Reglamento y recibiendo las primeras adhesiones, y cuando el número de socios llegue á ciento, convocará una junta para nombrar la Comision central.

Esta se ocupará en seguida de constituir en toda la Isla las Comi-

siones locales que á su vez han de organizar la Sociedad en sus respectivos distritos.

En cada uno de éstos habrá un registro especial de socios, cuyos nombres figurarán tambien en el registro general.

III.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría.—Política.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, enterado de una instancia suscrita por V. S. S. en 21 del corriente, solicitando constituir una Sociedad con la denominacion de *Asociacion contra la Trata*, se ha servido autorizarla interinamente, pero con el solo objeto de que V. S. S. vayan procurando las adhesiones para dicha Asociacion, y consultará al Gobierno de S. M. acerca de las bases y definitiva aprobacion de las mismas.

Dios guarde á V. S. S. muchos años.—Habana 26 de Octubre de 1865.

De O. de S. E.

El Secretario,

José Valls y Puig.

Sres. firmantes de la instancia para constituir la *Asociacion contra la Trata*.

La *Asociacion contra la Trata* fué promovida por el Dr. D. Antonio González de Mendoza en el mes de Octubre de 1865, obteniendo su aprobacion del General D. Domingo Dulce, quien la retiró en Noviembre siguiente, quedando en suspenso tan patriótico proyecto.

Era una especie de sociedad de templanza. Entre los fundadores contábanse D. José Silverio Jorin, D. José Manuel Mestre, D. José Ignacio Rodriguez, D. Juan Poey, D. José Morales Lemus, el Conde de Pozos Dulces, D. José Antonio Echeverría, D. Antonio Carrillo,

D. Juan Bautista Ustáriz, D. Francisco Montaos, D. José Mompou,
D. José Ramon Leal.

IV.

No era posible que el pensamiento bello y humanitario de establecer una asociacion destinada á estirpar radicalmente la trata iniciada en la Habana, dejara de obtener un aplauso entusiasta entre los cubanos generosos y amigos del progreso de su patria. El artículo que con extraordinario placer reproducimos á continuacion (dice *El Fanal* de Puerto Príncipe de 10 de Noviembre de 1865) ha sido escrito por el ilustrado y popular *Homobono* (Gaspar Betancourt Cisneros) rompiendo así, á impulso de un sentimiento digno de él, un retraimiento del periodismo que tenía de duelo á sus admiradores (1) y podemos decir que al país en general.

Sociedad contra la trata.

Honor á quien honor se debe.

El Excmo. Sr. Capitan General, Gobernador Superior Civil, acaba de darle existencia legal á una Sociedad, cuyo objeto es extirpar de raíz la trata ó sea el comercio de negros importados de Africa. La Sociedad madre existe en la Habana y se propone extender su accion, ramificándose y poniéndose en relacion con todas las ciudades de la Isla para mejor corresponder á las altas miras del Gobierno y del ilustrado Jefe: la extirpacion completa de la trata.

Cuarenta y cinco años ha que los amantes verdaderos del progreso moral, intelectual y material de la sociedad cubana, nuestros más ilustrados patricios, los políticos y previsores, desde Arango hasta Saco, han venido luchando como Dios les ha ayudado, y Dios en verdad ha sido su sola ayuda, para ilustrar la conciencia pública, para asegu-

(1) Segun las noticias que tenemos, este fué el último artículo que escribió «El Lugareño».--N. de la R.

rar los verdaderos intereses del país sobre bases sólidas, por derribar en fin el coloso que hasta la fecha se ha considerado como invulnerable é invencible.

Cuarenta y cinco años ha que el potente coloso ha hollado las leyes divinas y humanas, ha violado los tratados más solemnes, suscritos por sus soberanos, ha fomentado el gérmen de inmoralidad y de perdición del hermoso archipiélago de las Antillas Americanas: ese coloso se llama *el Negrero*.

Y el coloso negrero ha sido en realidad una potencia. El ha desafiado el poder de naciones poderosas. El ha provocado en los campos y poblados, en las plazas y las calles la vigilancia y celo de las autoridades. El ha concurrido á los festines y saraos de la más alta aristocracia, sin encontrar un hombre de corazón que le echase á la calle como indigno de la sociedad de las gentes honradas. El ha infundido miedo y terror á hombres que con su palabra y sus escritos habrían puesto á la vista el cuadro espantoso de iniquidades y crímenes que ofrece el tránsito de las costas de Africa á las costas de Cuba. El ha hecho sospechosos, ha hecho vivir y morir en la expatriación cubanos distinguidos por sus talentos, su instrucción y excelentes virtudes cívicas. ¿Y qué ha respetado en Cuba el coloso negrero? ¿Qué no ha osado con su cinismo, su influencia y su dinero? Pues no ha calumniado á los mismos Capitanes Generales y Autoridades Superiores que por honradez y nobleza de sentimientos no han prohijado su infame tráfico, ni dejándose cohechar por su mal adquirido error?

Al ilustrado General D. Domingo Dulce estaba reservado para bien y salvación de Cuba, el honor de derribar el coloso negrero y la satisfacción de darle existencia legal á una Sociedad de patriotas cubanos para cooperar con la Autoridad Superior de la Isla á la extirpación completa de la trata. «Honor á quien honor se debe.» La Europa y la América y doscientos cincuenta millones de cristianos que constituyen la civilización europea, repetirán agradecidos la débil voz que desde su humilde retiro pide: «Honor al ilustrado General D. Domingo Dulce y á la Sociedad cubana contra la trata».

Un gran hecho se ha presentado por primera vez que sepamos, en nuestra sociedad cubana. El hecho de haberse ocurrido al Excmo.

Sr. Gobernador Superior Civil, solicitando la autorizacion legal para organizar una Sociedad con el objeto de ayudar al Gobierno y extirpar la trata ó sea el comercio de negros importados de Africa, es un hecho que llamará la atencion de todas las naciones cristianas de Europa y América; es un hecho que aplaudirá la prensa de todo el mundo civilizado; es un hecho que por sí solo revela un progreso inmenso en las ideas, un alto grado de moralidad y elevacion de sentimientos en los hacendados y propietarios de nuestra capital. Esperemos que á tan honroso hecho para la culta Habana, corresponderán otros y otros no ménos significativos de progreso intelectual y moral en todas las ciudades y poblaciones de la Isla. Los individuos que han concebido el proyecto de Sociedad contra la trata, pertenecen á la clase más distinguida de la Habana, no sólo por su nacimiento, su rango y su riqueza, si que tambien por su crédito, por su saber y por sus virtudes cívicas.

Pero si plácemes y parabienes podemos darnos á vista de un paso tan agigantado en civilizacion, y de tanta trascendencia para el mejoramiento y seguridad de nuestra tierra, de nuestros intereses y de todos los habitantes; parabienes y plácemes debemos enviarnos de pueblo á pueblo, desde el cabo de San Antonio á la punta de Maisí, por tener á la cabeza del Gobierno de la Isla, jefe tan ilustrado y humanitario como el General D. Domingo Dulce: que á no ser por tan acertada eleccion del Gobierno Supremo; á no ser por la sabia política con que el General ha sabido inspirar confianza y seguridad á los hombres honrados, á los buenos patricios que á él se han acercado para abrirles el corazon y manifestarle las necesidades y las aspiraciones legítimas del país y de sus habitantes, jamás les habría ocurrido á nuestros compatriotas de la Habana entablar una solicitud para organizar en la Isla una Sociedad con el objeto de ayudar al Gobierno á extirpar el comercio maldecido y reprobado por todas las naciones cristianas y por la Iglesia Católica, el comercio de esclavos importados de Africa. Jamás se habría alzado en Cuba una voz contra el coloso negrero que con su poder y su influencia, su política y su oro todo lo avasallaba, á todos dictaba sus leyes, imponía silencio y por decirlo de una vez, corrompía con su cinismo y su codicia.

Sí, que harto notorio es en Cuba y lo es en todo el mundo, que el

coloso negrero y sus legiones han desafiado el poder de las naciones y gobiernos; que han burlado el celo y la vigilancia de las Autoridades por mar y por tierra; que han tenido como encantadas, como magnetizadas, como aleladas á todas las clases de nuestra sociedad, hasta el punto de hacerlas cómplices de su tan infame como infamante tráfico —¿por qué no decirlo todo?— hasta el punto de erigir en axioma negrero este absurdo moral: *Cuando todos pecamos, ninguno es pecador*. Por estos medios, y en este orden, ha venido la trata, con su séquito de iniquidades por más de cuarenta y cinco años, infiltrando en la sociedad cubana el veneno de máximas inmorales, de sentimientos inhumanos, de principios cínicos y contrarios á toda doctrina cristiana, filosófica, moral y económica, y por decirlo todo, á los principios más vulgares y comunes de honradez y de hidalguía. Barrenada y ahuecada la conciencia del pueblo, descarriada de la vía recta del deber y del honor, ¿qué mucho que todo quepa en el saco de la codicia, que todo pase por el embudo del interés y de la utilidad; ni por qué escandalizarnos de ver al pueblo comprando su presa al negrero, cuando la conciencia de ambos se tranquiliza con este otro axioma negrero: «ladron que roba á ladron, tiene cien años de perdon»?

He aquí cómo la insaciable codicia del negrero, estimuló la codicia del pueblo; y dueño de su alma y de su cuerpo, le hizo cómplice de sus crímenes, partícipe de su mal adquirida fortuna; y he aquí cómo la liga del contrabandista con el comprador ha logrado dificultar, entorpecer y desconcertar toda medida, toda acción del Gobierno para descubrir las importaciones clandestinas, ó para castigar á los contrabandistas, sus cómplices, asociados y encubridores.

Gracias á Dios y gracias á la ilustracion y honradez del General Dulce, un horizonte más despejado se presenta en el porvenir de esta Isla y de su sociedad. Adelantada la idea moral hasta el punto á que ha llegado de colocar frente á frente y en la arena legal, al hombre honrado y patriota ante el negrero y sus cómplices; la idea no retrocederá amedrantada ni por las armas de la política ni por el poder del oro. La Sociedad contra la trata tendrá una existencia legal, y podrá ramificarse por toda la Isla, é inscribir en sus banderas á todas las personas honradas y amantes del país y de sus verdaderos intereses mo-

rales, de justicia y de orden, que son la mejor garantía de estabilidad, de seguridad, de riqueza y bienestar de un país y de una nación. El que esto escribe cree que el mayor servicio que puede prestar á las elevadas miras del Gobierno y de la Sociedad contra la trata, es contribuir con sus pobres escritos á ilustrar la opinion pública sobre los males que, la trata ha traído al país, y los que su continuacion ha de traerle, sin que poder humano pueda evitarlos, porque escribió está: *Todo árbol que no lleva buen fruto, será cortado y metido en el fuego.* (S. Mateo, cap. 7º, vers. 19).

Procurarémos pues despertar en el pueblo el sentimiento adormecido del deber respecto de un comercio reprobado por todos los estados y por la Iglesia, á fin de que los hombres sencillos y las personas honradas no se hagan cómplices de la codicia del inmoral negrero.

Y cuando la Sociedad contra la trata se extienda, como se nos tiene anunciado, á los pueblos hermanos de la Isla, no será el Camagüey el último que se aliste en la bandera militante del progreso intelectual y moral de la sociedad cubana.

HOMOBONO.



LA SITUACION, SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS. (1)

SEÑORAS Y SEÑORES:

Este concurso numeroso que acude á solemnizar una festividad cuyo objeto inmediato es premiar el trabajo y el mérito, en la liza abierta por el benemérito círculo de *La Tertulia*, á fin de resolver ó ilustrar problemas que interesan á esta localidad, de difundir nociones útiles y de aumentar el conocimiento general respecto á intereses de mayor alcance, los vitales intereses colectivos para defenderlos y fomentarlos,—es muestra inequívoca de que ni el entusiasmo por el bien y la verdad, ni la esperanza en nuestro mejoramiento, ni la confianza en la accion de la voluntad y en los beneficios de la union, han desaparecido por completo entre nosotros, aquí al menos,—como medios eficaces de encaminar rectamente la conciencia pública,—ó de impedir que quede abandonada á las combinaciones inciertas del acaso ó á las viles inspiraciones de bastardos intereses.

(1) Discurso pronunciado en el Teatro «La Caridad», de Santa Clara, la noche del 2 de Febrero de 1891, con motivo de la velada que ofreció la Sociedad «La Tertulia», en celebracion de su primer certámen.

No hace mucho tiempo celebrábais fiestas análogas á ésta; ya era una exposicion agrícola; ya la inauguracion de un monumento, este teatro—antes que templo consagrado al arte,—ofrecido perpetuamente á la caridad como un altar. Ahora concurrimos, por causa de interesante certámen, para presenciar y aplaudir el galardón de los que vencieron en luchas que no hacen derramar sangre ni entristecen los ánimos; sino donde, para general provecho y regocijo, se difunde la verdad. Conforta y consuela la consideracion de que esta obra tan seria y tan noble se realiza por la juventud, que parece—en esta época incierta, en Cuba y en otras partes,—esterilizada por el escepticismo y empequeñecida por la frivolidad. No es sorprendente que me figure que son cualidades que caracterizan estas regiones caldeadas de la tierra cubana, la fé en el porvenir y el propósito constante, el noble empeño de prepararle la vía. Por eso los que venimos de más lejos, allá donde el aire está viciado y la conciencia aletargada ó insensible, sentimos latir con fuerza el corazón, como que aspiramos nueva vida, como que sorbemos el elíxir de la juventud y la esperanzá, con las fragancias de esta abierta y risueña comarca, y ante el ejemplo estimulante de vuestra constancia y vuestra fortaleza; al punto de imaginarnos que aquí es más benigna para el hombre la tierra, y que el hombre está más dispuesto á los empeños generosos y á las empresas grandes; pues do quiera descubren la vista y el recuerdo, signos reveladores de perseverancia y virilidad: el aura de estos campos, si murmura en el concertante de infinitas voces casi desvanecidas que exhalan, en sus no aprendidas endechas, las canoras aves, en susurros de arpas eólicas las umbrosas arboledas, las corrientes de cristal serpeando en oleaje quejumbroso, como el acento inefable de la naturaleza,—lleva en sus ténues invisibles alas, para repetirla de comarca en comarca, la armonía superior y más íntima de ese concierto de tantas generaciones, de tantas almas que consagraron y consagran sus energías á una obra comun; hasta las piedras de este edificio que en obsequio de la cultura pública erigió la munificencia de noble dama, hija ilustre de esta villa esclarecida, son estrofas mudas, pero expresivas, de ese himno sagrado de patriotismo que en esta solemnidad repercute, que resonó en anteriores manifestaciones de vuestro civismo inteligente, y

que culmina en un cántico de gloria al fundirse con los ecos de vuestras verdes colinas que repiten misteriosamente la voz inmortal del pasado, el fragor de recias batallas empeñadas con heroísmo sublime é infortunado por el derecho, y por la honra, y por la salud de la patria!

Comprendo las dificultades y admiro los prodigios de la alta elocuencia, por cuyo estro el orador privilegiado, rui señor de la sala, desgrana perlas sobre el concurso suspendido de su palabra, que ora canta, ora resplandece, viviendo, vibrando, ruda ó mansa, rugiente como una ola furiosa, desmayada como un suspiro, en íntima comunión de afectos y de ideas, con el oyente subyugado. Porque no puedo aspirar á tanto, me resigno al papel más modesto de exponeros algunas observaciones con serenidad de ánimo; de provocar—mejor dicho—vuestra reflexión, en asuntos que á todos por igual nos interesan. Hubiera escogido algún tema literario, y así mi cometido habría resultado más sencillo; pero la literatura me parece muy insignificante cosa cotejada con la importancia y la gravedad de los sucesos que nos envuelven y arrastran á modo de remolinos de polvo, precursores de la tempestad, y sería indicio lastimoso que la sociedad cubana no se preocupara intensa, absolutamente, de la situación pública, que en la actualidad se presenta muy crítica y muy comprometida. Mi propósito es examinarla en sus líneas generales y mantenerme, al hacerlo, en los límites que la ley consiente á mi palabra. No soy, pues, más que un observador que contempla á un pueblo en un momento dado; que no tiene otro deseo que ver con claridad; que, sin odio, ni interés mezquino, examina hechos sociales para comprenderlos y prever en lo posible sus consecuencias, por la investigación de sus orígenes ó sus condiciones. En esta circunstancia no quisiera ser cubano, ni necesito serlo; me importa—por lo contrario—no serlo, siquiera un instante, para que no empañe mi discurso la congoja que anuda la garganta ó la indignación que enardece la sangre; porque se trata de nuestra prosperidad amenazada, se trata de nuestra existencia, de nuestros derechos y de nuestro porvenir. Ayer mismo se efectuaron las elecciones generales para diputados á Cortes. Retraído el partido liberal, la resolución de esos gravísimos problemas y la responsabilidad moral

é histórica de todas sus consecuencias, no incumben ya á los cubanos. La verdad es que siempre fué del mismo modo; pero apartados ellos ahora, se nota más, se ve mejor, que habían estado contribuyendo á una lamentable confusion, en provecho exclusivo del partido contrario; y nada puede haber más singular y curioso que esas Ligas y esas Cámaras y esos electores independientes que, á última hora, inculpan al partido conservador que sostuvieron doce años seguidos, y que lo inculpan precisamente cuando las torpezas y los errores, que consintieron y apoyaron, afectan de un modo directo por primera vez á sus intereses particulares. Ninguna prueba más palmaria de egoismo y espíritu de clase; de ese sentido estrecho y exclusivista que invoca para su gremio industrial perjudicado y contra el partido conservador—la salvacion de los intereses de la integridad nacional; como la invocaron antes contra las sabias y generosas soluciones que ofrecía el partido liberal cubano,—no por cierto en beneficio de una clase, sino para ventura general del país. Hasta el dia de ayer era popular entre los disidentes conservadores una que llamaban *candidatura económica*, tan inmoral, como absurda; tan imposible, como inútil. Con motivo de ella, y para recomendarla, circuló hace pocos dias el «Manifiesto á los electores» de la circunscripcion de la Habana, que firmaban siete industriales en nombre de los «fabricantes de tabaco». Ese documento se dirigía á los conservadores independientes, previniéndoles que votasen para la diputacion en Cortes á los comisionados especiales que fueron llamados á Madrid recientemente con el objeto de informar al Ministro de Ultramar acerca de las condiciones desfavorables que ha creado en esta Isla la nueva política comercial de los Estados Unidos, y de sus remedios perentorios. Prescindiré por ahora del error profundo que entraña aquel programa, que como es probable no se realizará ó sólo habrá de realizarse en parte, pues algunos de los candidatos renunciarán, apénas sepan su nombramiento, por disciplina, por decoro y por moralidad política; porque quiero recordar una que otra de las valiosas, de las extraordinarias declaraciones que encierra. Leo en el manifiesto lo que sigue:

«Antes de verse *precisados á emigrar del país* en que han constituido familia y en el cual tienen sus intereses, *para llevar su indus-*

»*tria á atmósfera más viable*, intentan los fabricantes de tabacos un
 »*último* esfuerzo. Si éste no da resultado, *con la industria del tabaco*
 »*desaparecerá en breve* el numeroso elemento obrero que hoy da vida
 »á multitud de pequeñas industrias y á una parte considerable del co-
 »mercio al por menor, y *será la Habana en plazo no lejano una ciudad*
 »*parecida á lo que son hoy las muertas ciudades de las viejas civiliza-*
 »*ciones de Oriente*».

Ocurre, desde luego, preguntar: ¿y esa obra, á quién debe atribuirse? ¿de quién es la responsabilidad? Por de contado que se exagera la influencia de las industrias relacionadas con el tabaco, en el esplendor supuesto de la Capital; pero se consigna—como habreis notado—que el «último esfuerzo» de aquellos fabricantes es el que hacen, el que han hecho ya, proponiendo la candidatura económica, y que si ésta no triunfara se verán «precisados á emigrar» llevando consigo su industria á otro país más propicio, ó—como ellos dicen—á una «atmósfera más viable». Hay otras frases irónicas del manifiesto que muestran el convencimiento, que no es sólo de sus autores, sino de toda la población de la Isla, de que «el Gobierno Supremo» no cuida con *celo é interés* de nuestra ventura; y una, muy seriamente escrita, en que se revela la creencia de que el porvenir de este pueblo estriba en los intereses de algunos grupos de industriales y comerciantes peninsulares.

Las medidas que proponen, claro está, son aceptables, producirían beneficios inmediatos, redundarían en bien comun; pero, sobre ser parciales, sin sistema, empíricas, abordan únicamente un lado del problema general del país, cuando ese aspecto suyo no es independiente, sino relativo, subordinado é inferior. Por eso aquella proclama, donde se oye un como quejido sordo y prolongado, examinada serena y friamente, resulta la cifra y compendio de la colonización española, profundamente materialista, apegada á los intereses que son de inferior calidad; así en el espíritu de los individuos, que, por lo comun, no aspiran sino al lucro, para los cuales la civilización es sólo la seguridad y la abundancia del negocio, sin importarles los intereses de un orden superior, y que son como la esencia y el manantial más puro de los otros; como en el espíritu de los gobiernos que es naturalmente

el espíritu nacional, —cuyo único afán es siempre, es invariablemente la explotación de las colonias.

Por más que se invoque la fraternidad y que se declame sobre la unidad de la nación, sobre la gloria y el porvenir de la raza; por más que se invoquen los móviles más altos y se declare que sobre todas las cosas no se busca más que la honra ni se aspira más que á la felicidad comun, y por mucho que se pregone que á uno y otro lado del Océano Atlántico son iguales, en el derecho y en la realidad de la vida, los hombres todos que nacen bajo la bandera de España, nada de eso, absolutamente nada es la verdad.

Ahora se dice por todas partes, y los conservadores disidentes lo aceptan como salvadores principios, que, derogando la Ley de relaciones mercantiles de 1882; suprimiendo el impuesto industrial sobre los azúcares, y los derechos de exportacion; reformando el arancel, para establecer la reciprocidad que demandan los Estados Unidos, y celebrando con ellos un tratado de comercio, «con el objeto de librar al tabaco de los altos derechos de la ley Mc-Kinley,» se reafirmarán «por los vínculos del cariño, la fraternidad y el mútuo interés, los lazos de union inquebrantable que perpetuamente deben existir entre Cuba y España».—El error fundamental del manifiesto, á que he aludido, y las miras estrechas que noté, aparecen aquí en toda su desnudez; porque el problema que quiere resolverse no es un problema económico y parcial; sino un problema total y de carácter eminentemente político. El Gobierno Supremo tendría que compensar los ingresos que suprime el programa económico, de otra manera, pero en igual cuantía; pues las obligaciones del Tesoro serían siempre las mismas. Lo que se rebajase en el arancel, habría que aumentarlo en otras secciones del presupuesto de ingresos, creando impuestos nuevos ó gravando impuestos antiguos. Aparte el empeño de los monopolios peninsulares por mantener con su privilegio nuestra ruina, es preciso recordar que las aduanas tales como están organizadas responden, en primer término, al pago de la deuda de Cuba, que al fin, en último término, responde la nación, y que, la deuda, recientemente convertida, asciende á la enorme cifra de ciento setenta y cinco millones de pesos, sin contar con que esta responsabilidad, que pesará sobre otras como sobre esta

generacion, irá creciendo con el déficit que cada año arroja el presupuesto. No hay más que un recurso, uno solo, para nuestro alivio, para preparar la prosperidad del país, hacer frente á la crisis pavorosa y fundar la paz moral; pero ése no se le ocurre al empirismo, ni se atrevería á emplearlo ningun estadista de España,—ni el flexible Sagasta, ni el oportunista Castelar, ni el austero Salmeron, ni el turbulento Ruiz Zorrilla, ni el admirado Cánovas;—porque es incompatible con el espíritu receloso de la nacion española, y porque significaría un cambio radical en el carácter de su colonizacion. Ese, sí, salvaría la crisis y salvaría la nacionalidad; ése, sí, apretaría los lazos que se aflojan ó que tarde ó temprano habrán de desatarse, que desatarán seguramente la codicia torpe, el egoismo y la obcecada injusticia; pero ése es por desgracia el único imposible. Consiste—señores—y bastará enunciarlo para que comprendais la exactitud de mis asertos—en que mientras llegamos, como debemos llegar más ó menos pronto, á la libertad de comercio, impuesta por la topografía y la especialidad de la produccion, la nacion española hiciese suya la deuda de Cuba, para que pesara con equidad sobre todas y no sobre una sola de sus provincias ó comarcas, y en que, al mismo tiempo, retirara el ejército y la escuadra, embarcando en ella el cadáver del pasado, y confiara la direccion de los negocios públicos y la defensa de la Isla á la competencia incontrovertible y al valor probado de los cubanos, reconciliados en la justicia y la esperanza, y cuya lealtad entonces sería tan indudable como honorífica; porque esas medidas, por la satisfaccion del país, afirmarían la paz en el orden moral, y en el orden económico disminuirían extraordinariamente nuestras cargas, pues las deudas y el ramo de guerra y marina gravan en más de sesenta y tres por ciento la totalidad de nuestro presupuesto de gastos.

Pero semejante cambio es un delirio. Se necesitaría para realizarlo un milagro, que el peninsular se desnudase de su piel, y transfigurado de hombre antiguo en hombre del porvenir, echase á rodar con robusta mano el vetusto edificio que amenaza sepultarnos, para levantar sobre sus escombros el ara sagrada en que hiciese á la civilizacion y á la humanidad la ofrenda piadosa de sus errores y sus preocupaciones.

El espíritu de los pueblos se manifiesta lo mismo en la literatura

que en las artes, lo mismo en sus monumentos que en sus instituciones; las ruinas del imponente Coliseo representan la civilización brutal de los romanos del Imperio, y bastan para reconstruir con la fantasía el modo de ser de aquel pueblo que despreciaba el trabajo y vivía alegre de la explotación del débil y ante el espectáculo continuo de los dolores humanos: y donde el grito de *pan y circo*—fórmula y sentencia de aquella época terrible,—retumba todavía en la arena desierta, como los mares de Jonia repiten los lamentos del Dios entristecido por el fin del mundo antiguo; la cúpula grandiosa de San Pedro muestra el influjo universal del Catolicismo y el espíritu del Papado fundando la dominación eclesiástica en la astucia sacerdotal y en la necesidad de los creyentes; y si buscáis un símbolo material de la civilización moderna, industrial y científica, venciendo las fuerzas de la naturaleza y acrecentando con la hermandad humana, el poder de la inteligencia, evocad la torre audaz que el ingeniero Eiffel levantó, como un simétrico encaje de fundido hierro y que allá en las nubes, entre gasas movibles de vapores, lanza por encima de la maravillosa ciudad—como blanco iris de benditas promesas—la franja colosal de un eléctrico cometa.

Por que—así como la función crea el órgano y la necesidad crea la función—los pueblos producen como sus monumentales obras, sus instituciones y por ellas revelan su espíritu y su carácter. Contemplad á Cuba—no la tierra inocente y siempre próspera—sino la sociedad y su organización, mirad atentamente, y descubriréis el genio que ha presidido á su trabajosa formación, como también la acción de otras influencias exteriores, al través de su conjunto irregular y de las capas ó estratos endurecidos por el tiempo; vereis funcionando, como inmensa máquina neumática sobre un pueblo que resiste, un régimen sin moralidad ni beneficencia, que entorpece ó paraliza el progreso de la razón; que limita ó impide la difusión de la verdad; que impone la arbitrariedad; que consagra los errores más perjudiciales; que reviste á ciertas palabras vacías, de majestad inviolable; que siembra preocupaciones y desconfianzas para imperar merced á divisiones y antagonismos; que tiene por ministros permanentes el miedo y la ignorancia, cuya misión sombría consiste en sustituir los moldes

de la naturaleza con sus formas monstruosas para que, en ellas vaciados, el animal no llegue nunca á ser hombre y el pueblo no deje nunca de ser manada.

Agregad aún otros caracteres: la aduana estorbando el tráfico y corrompiendo el país; el cabotaje hipócrita imponiéndonos con desigualdad irritante mercados artificiales, encareciendo la vida y amenazando gravemente la riqueza pública, á extremo de que una medida arancelaria del vecino compromete el porvenir de la agricultura y de la industria, esto es, las fuentes mismas de nuestra existencia, por causa de oposiciones interesadas é injustificables de una lejana oligarquía de especuladores privilegiados; el cubano, excluído siempre de la dirección de la cosa pública, siendo el más naturalmente interesado, desoído siempre, sospecho siempre, desatendido hasta en las previsiones por desgracia realizadas á menudo, del estudio, la buena fé y el talento, que al torpe recelo se le figuran consejos de la perfidia; el impuesto exorbitante esquilmando al contribuyente sin colmar jamás el tonel sin fondo del Erario; el ramo de fomento casi abandonado; un ejército y una escuadra, innecesarios durante la paz, que devoran gran parte del presupuesto, mientras el incendiario amenaza el cañaveral y el bandolero amenaza al hacendado; la deuda aterradora, en que ni un solo centavo proviene directamente de obras públicas ó de fomento, hipotecando el porvenir de estas provincias, cuando, por su origen y naturaleza, debiera pesar sobre todas las de la nación; las calles de la capital casi intransitables; las poblaciones del interior casi extrañas entre sí por falta de comunicaciones fáciles; el trabajador forastero y el antiguo esclavo medio desnudos; el cultivador de las tierras occidentales convertido en feudatario del comerciante; un aspecto general de demacración y de fatiga;..... algo semejante á una factoría que agoniza;..... un cuartel muy grande que cerca un hospital muy triste; y así podreis decirme—ante espectáculo tan lúgubre—si no cuadra aplicar aquella frase de Gerson sobre la ciudad pontificia: «la Corte de Roma ha inventado mil oficios para obtener oro, y ni uno solo para cultivar la virtud».

Suponed que he recargado el cuadro de sombras; corregid en un momento mi torpeza, pero convenid conmigo en que los contornos

son desgraciadamente muy exactos; en que las consecuencias son inquietantes y dolorosas; y decidme si vale la pena haber sacrificado miles de hombres é invertido sumas cuantiosas para alcanzar tan lastimoso resultado; si no ha producido un fracaso incomparable el empeño de regirnos á tanta distancia con tan indisculpable desacierto, y si no es, sobre todo, racional é indefectible cambiar un sistema tan funesto como absurdo.

Cuando pienso que ese mismo fué el régimen de policía y gobierno que ha tenido por corolarios forzosos la desmembracion de la monarquía colosal de Cárlos V., la emancipacion de las Américas, el disgusto, la afliccion é inquietudes de Puerto Rico, la pérdida de Santo Domingo y las agitaciones contínuas y la larga guerra de Cuba, y considero que es el mismo que, con atenuaciones insignificantes se conserva en estas míseras Antillas,—ah! compadezco entónces á la raza que resiste en su perjuicio mismo á la experiencia, obcecada en sus errores; pero compadezco más todavía á sus últimos colonos de Nuevo Continente, que parecen condenados á vivir sin ventura y á morir sin esperanza;—y me pregunto entristecido, ante un destino tan adverso: ¿es ésta la patria con que se nos brinda? ¿Es ésta la patria que debe regocijarnos, y cuyo amor, cuya veneracion se nos exige? Nó, nó; nadie siente orgullo por su miseria; nadie venera su tormento; nadie ama tampoco por la fuerza. Inútil sería que quisiéramos engañarnos á nosotros mismos: podremos callar; podremos resignarnos; podremos envilecernos, si quereis; pero amar; pero bendecir ah! la gloria de Cuba, la honra de Cuba ha sido que durante este siglo, por grande que fuera nuestro abatimiento, jamás ha faltado, para redimir al país de su miseria moral, la protesta de la dignidad y la razon.

Porque se quiere regir con los principios más ó ménos disimulados de los tiempos medio-evaes, á un pueblo moderno que es, que tiene que ser esencialmente americano; porque se pretende que en nuestra edad de crítica y análisis tenga el derecho histórico consagracion por causa de su abolengo, cuando sólo debiera aspirar á su consagracion por causa de la justicia; y porque se olvida que desvanecido el prestigio dogmático del derecho divino, únicamente la conveniencia mú-

tua puede legitimar y afianzar la soberanía metropolítica. En vano es que á nombre de sucesos pasados, de las ocurrencias ocasionales de la historia, se quiera justificar la persistencia de la injusticia. La fuerza no es, al fin y al cabo, más que la fuerza y sus imposiciones no pueden ser nunca sino meros accidentes; que la historia se modifica y corrige del mismo modo que se forma; porque la realidad cambia y á los acontecimientos siguen otros acontecimientos que los confirman ó los niegan. Así, por ejemplo, España en el siglo xvi fué la nación más poderosa del mundo, y en el siglo xviii la última nación de Europa. Todavía al principio de nuestra centuria se arrastraba á los piés de un valido de fortuna; porque á los grandes reinados de Fernando VI y Carlos III había sucedido el miserable de Carlos IV. Pero entre sus desgracias posteriores y sus tremendas alternativas de opresion y de revueltas ha ido surgiendo una nación, si ménos brillante, más adelantada y progresiva. España, bien que con lentitud y entre crueles agitaciones, ha mejorado, ha cambiado su fisonomía de conjunto, en el espacio de medio siglo, á impulso de las ideas francesas y de la terrible lucha por su independendencia. El porvenir se abre ante ella ofreciéndole la regeneracion completa y más venturosos destinos; mas por lo mismo que reconozco estas circunstancias y que de todo corazon me regocijo de ellas, puedo decir que el medio tradicional en que se forjara su carácter actual, el carácter general y dominante,—es muy diverso de este medio que tan incontrastable influencia ejerce sobre el nuestro. Esta—y no otra—es la razon fundamental de nuestros conflictos. No parece natural que nosotros—en América—seamos europeos; pero parece absurdo que—léjos de Europa—los españoles se resistan á ser americanos, resistan al contagio de la libertad, tan poderoso como el contagio de las enfermedades. Miétras ellos podrían llegar á ser fácilmente americanos por el espíritu, sería imposible que nosotros no lo fuéramos. Si ellos, al pisar estas riberas atlánticas, se dispusieran á modificarse, se establecieran, por lo general, de una vez y se adaptasen por la mente como por el interés, los beneficios serían inapreciables para todos; pero serían mayores los suyos que los nuestros; porque el «americanismo»—el conjunto de ideas sociales y políticas que la América representa—implica un *avatar* más alto, es

decir un estado superior, en las transformaciones de la conciencia humana. La América es el continente humano por excelencia, la mansion del hombre redimido, la tierra de la libertad personal, el santuario de la República, el laborioso taller donde se embotan las armas inútiles del soldado y se forjan las azadas conquistadoras del agricultor; donde desaparecen los cuarteles y aumentan las escuelas y las bibliotecas; donde existe la nacion más grande y civilizada del planeta; la patria augusta del ciudadano inviolable, el refugio del oprimido, el mundo de las esperanzas; en cuyo origen algunos peregrinos fundaron sobre el libro de sus creencias, en las selvas vírgenes, confiando en su labor de cada día y en su oracion de la tarde, en su constancia y en su virtud, la religion del trabajo, crearon una nueva manera de sociedad desconocida hasta entónces y que en poco tiempo lanzó sobre el casco bruñido de la Europa feudal y guerrera, los destellos de una nueva aurora del espíritu y sobre el mundo colombiano la simiente prolífica de nuevas y alegres nacionalidades; donde las locomotoras llaman con sus gritos de triunfo nuevas ciudades á la vida, al estremecer las desiertas praderas con su estrépito de acero, descifñendo en su veloz carrera las guedejas espesas de su cabellera de humo; donde surca el espacio, vibrando en la silenciosa circulacion del pensamiento universal, la red tupida de los alambres eléctricos; donde enmohece el monitor cargado de cañones y se multiplican y se cruzan sin cesar, los palacios flotantes, los buques de hierro de seis mil toneladas, cargados de algodón y cereales; donde el tesoro público necesita apuntalar los millones innecesarios; donde cada día crece la familia humana, se puebla alguna region y la inmensidad ignorada se transforma en un Estado nuevo, bordando una estrella más en la majestuosa bandera que con su soberbia constelacion parece el místico firmamento del derecho; donde léjos de los castillos señoriales y la aristocracia de sangre, la unidad nacional ha podido alzarse sobre los fragmentos de la corona del rey y de las cadenas del esclavo; donde, en fin, el humilde y el poderoso, el cuákero de Massachussets y el caballero de Virginia, separados ayer por infame concupiscencia, reconciliados ahora en la serena majestad de la justicia, encienden felices todas las noches, esa lámpara esplendorosa que, en la isleta de

Bedloe, la Libertad ciclópea levanta en su extendido brazo, para difundir al través del continente y del océano la dilatada reverberación de una aurora boreal.

En cambio, todavía en la atmósfera de España hay disueltos, como gérmenes morbosos, elementos vivos de la Edad Media; todavía en aquel suelo volcánico las pasiones encrespadas levantan de las cenizas de los antiguos *quemaderos* de la Inquisición, tempestades de polvo humano, como el *simoun* del Sahara sus trombas de rojiza arena; todavía la autoridad pública, al calor de las supersticiones populares, se llama *Majestad*, como los reyes ungidos con el óleo santo; todavía el fraile infunde en la nación creyente el espíritu de exageración anti-social que es como la profunda y desastrosa dialéctica del catolicismo; todavía los privilegios, como árbol venenoso arraigado en las capas más profundas del subsuelo, cobijan la aristocracia histórica y cortesana y la iglesia oficial y dogmática, es decir, la desigualdad y la intolerancia; todavía, en acatamiento á las inspiraciones de la Sede romana, se inculca en los establecimientos docentes la filosofía de Santo Tomás, especie de síntesis general de las ideas corrientes en aquel siglo décimo tercero, abatido por la tristeza de la vida y sacudido por epiléptico iluminismo, en que se instituía el tribunal del Santo Oficio para perseguir á la razón; en que los pueblos, bajo la conducta de sus emperadores, se sacrificaban por rescatar un apócrifo sepulcro; en que los reyes, como Juan Sin-Tierra y Pedro II de Aragon, se hacían vasallos del Papa; en que los genios, como Dante Alighieri, vivían contemplando en misticismo visionario los terrores del infierno y soñando en las inventadas delicias del paraíso; á tiempo que la Iglesia, haciendo resonar por toda la extensión de la cristiandad aterrada, en las notas estridentes del órgano, los acentos pavorosos del *Dies Irae*, como maldiciones apocalípticas, infiltraba en las almas sobrecogidas de espanto, la creencia letal de la culpa miserable y la indignidad del hombre en presencia de un Dios tremendo que en un minuto habría de reducir los siglos á pavesas. Entre tantos obstáculos, su propia democracia ha tenido que ser, como lo ha sido la democracia cubana, y por las mismas causas, combatiente y revolucionaria; pues no es posible sin estragos y violencias, sin iras y de-

sastres, sin porfiadas luchas, crear la libertad y el derecho como bienes comunes, en el seno de una sociedad construida sobre la jerarquía y el privilegio, la ignorancia y la superstición.

Todas estas consideraciones me han impuesto muchas veces, durante varios años, y me imponen ahora de nuevo, una misma pregunta: ¿cesará el antagonismo hasta el presente tan profundo, que divide é inutiliza para el bien y la grandeza comunes la población de la isla de Cuba? ¿Pueden los peninsulares, que por accidentes adventicios constituyen el elemento preponderante, realizar, para gloria de su raza, una armonía salvadora y fecunda?—aunque debo confesar sinceramente que nunca he encontrado ni ahora encuentro tampoco, la resolución de tan interesante y tormentoso problema.

Vivimos hace más de medio siglo en inquietud y desasosiego; la sangre ha corrido á torrentes durante una década entera y parece que aún estamos á la misma distancia de la meta. Entre una y otra sacudida, ora dominados por el letargo, ora víctimas de la neurósis, marchamos siempre á tientas por un terreno movedizo y sintiendo que se estremece bajo nuestros piés, con el trueno sordo de amenazante terremoto.

Si estamos convencidos de la inconveniencia de un sistema que tanto nos lastima y perjudica, no por eso hacemos cuanto es dable por reformarlo ó subrogarlo con alguno mejor. Marchamos al azar, y sólo en el azar confiamos. El interés material asustado olvida los demás intereses que le son superiores, cierra los ojos para no ver el conjunto de nuestros males, de los males públicos, y pretende que salvando el pormenor, que salvando lo que aparece inmediatamente en peligro, cesarán los motivos de alarma y descontento. No se quiere comprender que, aún suspendido el daño momentáneo, queda en pié la causa que lo produjo, que habrá de producirlo con seguridad más adelante. Es preciso reconocer que nuestros males, todos nuestros males—en lo político, lo económico, lo social—son el resultado de un organismo, y que ese organismo está podrido.

Ignoro si álguien se atreve á contemplar esa obra con orgullo; pero no me es posible reprimir el asombro pensando que hay millares de hombres que tienen por sagrada esa podredumbre y que, invocan-

do inoportuna y erróneamente la integridad nacional, serían capaces todavía de morir por ella.

Estamos atravesando un período realmente crítico, y sin embargo, nadie en Cuba cuenta consigo mismo: algunos tienen la vista fija en los Ministros de Madrid y en los fabricantes de Barcelona, lo cual es indispensable; pero muchos ponen sus esperanzas secretas en el extranjero. como si una raza entera renunciara á la existencia y un pueblo entero renunciara al porvenir!

En una situación tan confusa y tan insegura, en que dependemos todos del empirismo y la codicia, las ilusiones del deseo y las inquietudes de la incertidumbre, conspiran á la comun creencia de que arrastrados por la onda hemos subido hasta la cima de las cosas, y que debajo--á dos dedos no más--se abre para tragarnos, formidable abismo; y nos parece entónces que no hay salvacion posible, que hemos alcanzado la plenitud de los tiempos y que allá, en lo azul, muy léjos, álguien que se interesa por los hombres, hace vibrar un bronce oculto, el bronce funeral de la agonía y con el estremecimiento religioso de una hora solemne, presentimos la inminente catástrofe; pero la ola que amenazaba precipitarnos descende mansamente y se desvanece murmurando en rizos de espuma. porque no es forzoso que hayan de realizarse nuestros presentimientos; aunque á veces, muchas veces, concuerdan la realidad y la profecía.

Continuemos, no obstante, trabajando, esforzándonos por hacer el bien, por derramar sobre la aridez del desierto el rocío de la virtud y las alegrías del trabajo entre las sombras de la vida. Ciertas obras pueden realizarse siempre, aun cuando el estado político sea defectuoso y atrasado. En medio de las condiciones públicas más anticuadas es posible consagrar las energías de la buena voluntad al desenvolvimiento individual, apareciendo el hombre que ha adelantado á su medio, como águila que, entre los restos dispersos de su anterior envoltura de cal, aspira á lo infinito y se dispone á remontar el atrevido vuelo. La historia es el esfuerzo perpétuo del espíritu contra la forma, la reproduccion eterna del ave que rompe el huevo solicitando mejor existencia, y son las instituciones moldes de las sociedades, que se endurecen y oprimen, que desfiguran y matan, que á veces

resultan estrechos, porque envejecen mientras las sociedades se renuevan, y que, por lo mismo, deben cambiar á compás de ellas, si se quieren evitar la violencia y el dolor; deben modificarse á tiempo, para que no sean desbaratadas al estampido de la revolucion. Bien que independientemente de esas mudanzas—estrepitosas é inadvertidas—de la forma social, de esas modificaciones que pudiera llamar *externas*, es lo esencial, y por lo mismo más importante, la modificación interior, la transformación interna del individuo. Contra el estado y corrigiendo y civilizando al estado, progresa la sociedad. Lo contrario es más difícil y casi siempre inútil: Cárlos III, que fué un rey revolucionario, impuso al pueblo español, en todos los órdenes de la vida pública, el progreso que había alcanzado la conciencia europea al resplandor divino que en 1793 irradiaba la rota corona de Luis XVI suspendida por la cólera popular, como hostia fulgurante, en lo alto de una guillotina. Mas la obra de aquel absolutismo inteligente, no estaba en armonía con el espíritu de la nacion y desapareció muy pronto en el siguiente reinado. Nosotros podemos ofrecer el ejemplo opuesto. La abolicion de la esclavitud se hizo antes que por el gobierno, y aún en contra de las resistencias del gobierno, por los progresos de la opinion. Y sirve éste tambien, de ejemplo luminoso de que en la edad moderna los pueblos no perecen y se borran de sobre la haz de la tierra, ni aún cuando sufren tan hondas modificaciones como las que para nosotros traía aparejadas la libertad de los esclavos. Nuestros mayores pensaban que si emancipábamos al pobre negro sucumbiría la sociedad cubana arrastrada en los horrores de un cataclismo. Y lo estamos presenciando: aquí, como en otras partes, la sociedad vive y perdura; pero vive ahora seguramente con más honra y en condiciones mejores; porque al cauterizar la úlcera abierta en el seno de la corrompida odalisca americana, con los hierros enrojecidos por la guerra, rasgamos su soberbia túnica manchada; pero limpiamos y saneamos el estercolero de su conciencia. Es triste observar que no adelantamos sino entre angustias y sacrificios; mas no podemos alterar las exigencias de la naturaleza, á virtud de las cuales la humanidad realiza sus alumbramientos sangrando y sufriendo y solamente á ese precio son fecundas la mujer y la sociedad. De



nuestro seno desgarrado por el martirio de ayer ha ido surgiendo una forma diferente y una conciencia nueva Entiendo que se necesitaría estar muy ofuscado para no reconocer que esta situación moral—si es mezquina, ah! muy mezquina para nuestra santa impaciencia y nuestros sueños encantados—es mejor que la de hace un cuarto de siglo sí, señores; porque en esta tierra—santificada por el grandioso holocausto de dos generaciones—ya no hay ningún hombre que sea ni pueda ser esclavo de otro hombre, y la igualdad civil nos ha traído con su bendición las satisfacciones y las promesas celestiales de la justicia somos ahora menos inhumanos que entonces; hemos ascendido, por consiguiente, en la evolución de la conciencia mañana, más adelante, ascenderemos, por fuerza, en la evolución de la historia. ¿Cómo nó, y por qué nó? Esa es la ley: marchar con la nostalgia del paisaje que quedó detrás, sin notar la perspectiva que á nuestro derredor sonrío y ansiando sin cesar las lontananzas desconocidas; que en nuestra bandera, la bandera de la humanidad, el destino ha trazado una palabra que es la sentencia divina: EXCELSIOR, es decir, siempre más alto!

MANUEL SANGUILY.



INFORME

Sobre la reforma del sistema monetario de Méjico (1).

I.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mejicana.—Sección 2ª—Número 2,463.—Las múltiples funciones que desempeña la moneda, su papel importante en el movimiento social de toda Nación civilizada y el carácter de internacionales que revisten las cuestiones relativas á ella, han hecho que los Gobiernos se preocupen en extremo de todas las medidas que tiendan á asegurar las condiciones que debe llenar para cumplir los fines con que fué instituida.

Una de las condiciones principales es la perfeccion del cuño, pues bien sabido es que esa perfeccion constituye la garantía mejor contra la falsificacion de las piezas. Pero la moneda mejicana deja mucho que desear á este respecto, pues el cuño actual del peso fué prescrito por decreto del Congreso de 1º de Agosto de 1823, y ejecutado imperfectamente. Y áun cuando más tarde, en 1867, se pretendió mejorarlo, el cambio no tuvo buen éxito, en cuanto á la ejecucion artística del dibujo, y unido esto á la alarma que se produjo por haberse asegurado que las naciones del Asia que lo usaban como moneda co-

(1) La premura con que escribimos el Informe, nos impidió ilustrar algunos de los puntos tratados, los que ahora son objeto de las siguientes notas.

riente, se negaban á recibirlo, determinó al Congreso á expedir el decreto de 29 de Mayo de 1873, disponiendo que se volviese al antiguo tipo, y se observó el decreto de manera tan cumplida, que no obstante que desde el año 1867 se había prescrito la division decimal del peso, se inscribió de nuevo en él que se dividía en ocho reales, y que la ley del metal fino era de diez dineros, veinte granos.

Amortizada ya la antigua moneda de plata que representaba los reales y medios reales, la inscripcion del peso aparece en contradiccion con las leyes actualmente en vigor; y, por otra parte, conviene introducir en el dibujo todo el perfeccionamiento posible, para que, sin alterarlo, tenga la belleza artística de que es susceptible y llene otras condiciones que son necesarias para la buena acuñacion.

Con el fin de corregir los defectos que tiene la pieza actual, se propone solamente cambiar la inscripcion que dice ocho reales por la más propia que diga un peso, y en vez de expresar la ley del metal fino en dineros y granos, se consignará la fraccion decimal correspondiente, alterándola ligeramente, para expresarla por un número más sencillo, como es 0.903 en vez de 0.902777. El dibujo se hará más correcto y artístico, y el borde de la pieza llevará estrías en lugar de ponerle el cordon que ahora se usa en ella.

Hubiera deseado la Secretaría de Fomento iniciar la reforma del sistema monetario de la República, proponiendo uno más científico que el que en la actualidad tiene; pero la circunstancia de ser nuestro peso no sólo base de nuestra circulacion metálica, sino mercancía cotizada en los principales mercados del mundo y moneda corriente en varias naciones del Asia y aun en algunas de las Antillas, ha hecho que las modificaciones que se indican sean ligeras y no alteren en lo esencial la pieza, sino que únicamente la perfeccionen. Esas modificaciones, por otra parte, no pueden inspirar alarma, porque no tienen comparacion con las que ha sufrido en otras épocas el peso, y que sin embargo, no le han hecho perder su lugar. Basta recordar que mucho ántes de la Independencia se enviaban al Asia, por el galeon de China, grandes cantidades de pesos del cuño español, el cual se modificaba cada vez que había que estampar la efigie de un nuevo monarca y se cambió radicalmente al hacerse la Independencia. Por noticias ciertas se sabe que los pesos del cuño de la balanza, de la reforma de 1867, circulaban sin dificultad alguna en Asia, poco tiempo despues de hecha la reforma. Además, parece que se ha dado demasiada importancia á la cuestion del cuño, cuando éste no ha salvado al peso mejicano de la depreciacion general de la plata.

Por lo que toca á las subdivisiones del peso, se propone una nueva

pieza, la de veinte centavos, conservándose la de diez y cinco centavos y dejándose de acuñar las de veinticinco y cincuenta centavos, que por la equivalencia que tenían con las piezas de dos y de cuatro reales, no permiten que se prescinda de la antigua subdivision del peso. Los dibujos en las piezas de veinte, de diez y de cinco centavos serán los mismos que en los de la pieza de un peso, conservándose en ellas la misma ley del metal y dándoseles los diámetros y los pesos correspondientes.

En cuanto á las monedas de oro, se ha creído conveniente iniciar en ellas cambios de alguna consideracion. En primer lugar, se propone que se eleve la ley del metal fino de 0.875 á 0.900, por ser anormal en esa moneda una ley como la que tiene y sin causa justificada. En segundo lugar, se inicia igualmente que la relacion legal entre el oro y la plata sea de 1 á $15\frac{1}{2}$, tanto porque ésta es la relacion legal usada en varias naciones, como porque de esa manera se deprecia ménos la plata, como lo está actualmente con la relacion de 1 á $16\frac{1}{2}$.

Por último, se inicia que se prohíba la acuñacion de piezas de menos de cinco pesos, con el fin de ensanchar el campo de circulacion de la plata. Se reformarán tambien los dibujos actuales, no sólo en cuanto á la perfeccion, sino cambiándolos, para que las piezas de oro lleven en sus anversos los mismos dibujos que las de plata y en el reverso el busto de Hidalgo, con lo que se conseguirá que por ningun motivo se pueda confundir una pieza de oro con la de plata.

Por lo que respecta á la moneda de cobre, se propone igualmente la reforma de su anverso, poniendo en él el escudo de armas de la Nacion, como en el peso, y se inicia que se pueda hacer la pieza de bronce, tanto porque la liga de este metal es más dura que el cobre puro, como porque éste en su estado de pureza se aprovecha en las artes y se retira de la circulacion como moneda.

Tambien se ha creído conveniente reunir en el proyecto de ley, todas las disposiciones vigentes en la materia, de manera que la ley que se expida sea una ley monetaria de la República y que no haya que buscar en otras disposiciones las que rijan en el asunto. Con tal fin, se han consignado en el proyecto de ley las prescripciones que se han juzgado convenientes en materia de tolerancia, tanto en la ley del metal fino de las monedas, como en su peso, introduciendo en las que se refieren á éste algunas modificaciones que restringen un poco la amplitud que tienen las que están en vigor y que pueden efectivamente reducirse, no sólo porque en la actualidad se han obtenido adelantos notables en la fabricacion de la moneda, en todas las casas del ramo en la República, sino porque es indispensable que se pongan

los medios para acercarse cuanto sea posible á la perfeccion, en asunto de tanta importancia.

Cree esta Secretaría que lo que antecede dá idea bastante clara de la iniciativa de ley que, por acuerdo del Presidente de la República, tengo la honra de enviar á esa Honorable Cámara y cuyo desarrollo se encuentra consignado en el siguiente:

PROYECTO DE LEY MONETARIA DE LA REPUBLICA MEJICANA.

CAPITULO I.—DISPOSICION PRELIMINAR.

Artículo 1º El sistema monetario de la República se compondrá de piezas de oro, de plata y de cobre ó bronce.

CAPITULO II.—DE LAS MONEDAS DE PLATA.

Art. 2º La unidad monetaria seguirá siendo el peso de plata, de novecientos tres milésimos (0.903) de ley de metal fino, y de veintisiete gramos setenta y tres miligramos (27.073 gramos) de peso.

Art. 3º Las divisiones del peso estará representadas por monedas de plata del valor de veinte, diez y cinco centavos de novecientos tres milésimos (0.903) de ley de metal fino en todas ellas y con los pesos siguientes:

El de la pieza de veinte centavos, será de cinco gramos, cuatrocientos quince miligramos (5.415 gramos).

El de los diez centavos, será de dos gramos, setecientos siete miligramos (2.707 gramos).

El de la de cinco centavos, será de un gramo, trescientos cincuenta y cuatro miligramos (1.354 gramos).

Art. 4º Los diámetros de las monedas de plata serán los siguientes:

El de la pieza de un peso, treinta y nueve milímetros (0.039 m.).

El de la de veinte centavos, veintidos milímetros (0.022 metro).

El de la de diez centavos, diecisiete milímetros (0.017 metro).

Y el de la de cinco centavos, catorce milímetros (0.014 metro).

Art. 5º La tolerancia en la ley de metal fino de las monedas de plata, ó la diferencia en más ó en ménos, respecto de la ley que establece el artículo 2º, no podrá en ningun caso ser mayor ó menor que tres milésimos.

Art. 6º Las tolerancias en los pesos de las mismas monedas no podrán ser mayores ó menores que los siguientes:

Para la pieza de un peso, tres milésimos.

Para la de veinte centavos, siete milésimos.

Para la de diez centavos, diez milésimos.

Para la de cinco centavos, quince milésimos.

CAPITULO III.—DE LAS MONEDAS DE ORO

Art. 7º Las monedas de oro serán de los valores de cinco, diez y veinte pesos, con la ley de metal fino, en todas ellas, de novecientos milésimos (0.900).

Art. 8º Los pesos de las monedas de oro serán las siguientes:

El de la pieza de veinte pesos, treinta y cinco gramos, cuarenta y ocho miligramos (35.048 gramos).

El de la pieza de diez pesos, diez y siete gramos, quinientos veinticuatro miligramos (17.524 gramos).

El de la pieza de cinco pesos, de ocho gramos, setecientos sesenta y dos miligramos (8.762 gramos).

Art. 9º Los diámetros de las mismas monedas de oro, serán los siguientes:

Para la pieza de veinte pesos, treinta y cuatro milímetros (0.034 metro.)

Para la pieza de diez pesos, veintisiete milímetros (0.027 metro).

Para la de cinco pesos, veintidos milímetros (0.022 metro).

Art. 10. La tolerancia en la ley de metal fino de las monedas de oro, no podrá en ningun caso ser mayor ó menor que dos milésimos de la que fija el artículo 7º

Art. 11. Las tolerancias respecto de los pesos de las monedas de oro no podrán ser mayores ó menores que las siguientes:

Para la pieza de veinte pesos, uno y medio milésimos.

Para la de diez pesos, dos milésimos.

Para la de cinco pesos, dos y medio milésimos.

CAPITULO IV.—DE LAS MONEDAS DE COBRE Ó BRONCE.

Art. 12. La última subdivision del peso será el centavo, pieza de cobre de ocho gramos (8. gramos) de peso y de veinticinco milímetros de diámetro (0.025 metro), quedando autorizado el Ejecutivo para sustituir esta pieza por otra de bronce, del mismo peso y del mismo diámetro, si así fuere conveniente para la circulacion.

Art. 13. La tolerancia en el peso de la moneda de cobre no podrá

ser mayor ó menor que dos centésimos respecto del que fija el artículo anterior.

Art. 14. Ni los particulares, ni las oficinas públicas, estarán obligados á recibir en un solo pago más de veinticinco centavos de la moneda de cobre ó bronce.

CAPITULO V.—DEL TIPO DE LAS MONEDAS.

Art. 15. El peso de plata conservará el tipo que actualmente tiene, perfeccionándose los dibujos y modificándose las inscripciones, referentes á la ley de metal fino y al valor de la moneda, expresándose la primera en milésimos y el segundo en todas sus letras.

Las monedas fraccionarias de plata llevarán los mismos emblemas, y en cuanto á las leyendas, las que fueren necesarias para una buena distincion.

Las monedas de oro llevarán en el anverso el escudo de armas de la Nacion, como las de plata, y en el reverso el busto de Hidalgo, con las inscripciones correspondientes.

Las de cobre ó bronce llevarán el mismo anverso, y en el reverso una corona de laurel y encina, con las inscripciones necesarias.

La Secretaría de Fomento, dentro de las prescripciones que anteceden, aprobará los proyectos de los nuevos cuños y mandará abrir las matrices correspondientes.

CAPITULO VI.—DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 16. El Ejecutivo expedirá los Reglamentos de la presente ley, modificando los que actualmente rigen para Interventores, Directores y Ensayadores de Casas de Moneda, y prescribiendo las reglas á que han de sujetarse la introduccion y acuñacion de metales preciosos y expedicion de la moneda; fijando las cuotas que se han de pagar por fundicion y ensaye, y determinando las penas en que incurran los infractores de la ley y de sus disposiciones reglamentarias.

Art. 17. Quedan derogadas las leyes anteriores sobre tipo, peso, ley, diámetro y tolerancia de la moneda nacional.

Artículo transitorio.—Desde la promulgacion de esta ley, cesará en las Casas de Moneda de la República la acuñacion de piezas de plata de veinticinco y de cincuenta centavos y de oro de dos y medio pesos y de un peso, dictándose por el Ejecutivo las medidas necesarias para que en el año que siga inmediatamente, se acuñen las nuevas piezas.

El Ejecutivo dispondrá tambien lo conveniente para que vayan retirándose de la circulacion las monedas que se suprimen en virtud de esta ley, las que conservarán su valor legal hasta que se amorticen.

Libertad y Constitucion. Méjico, Diciembre 9 de 1890.—*Cárlos Pacheco.*

A los Diputados Secretarios del Congreso de la Union.—Presentes.

II.

Sr. D. Andrés Clemente Vázquez.—Cónsul General de los Estados Unidos Mejicanos en la Habana.—El 18 del corriente se sirvió V. S. dirigirnos dos cartas, acompañadas de otros tantos ejemplares del Proyecto de ley que, para la reforma del sistema monetario, presentó el señor Secretario de Fomento al Congreso de la República Mejicana, el día 9 de Diciembre último.

Manifiesta V. S. en dichas cartas, por encargo de su Gobierno, que, pudiendo afectar la resolucion de aquel problema financiero los intereses de Cuba, desea que sobre él emitan razonado dictámen las personas que en esta ciudad considere competentes en cuestiones de circulacion monetaria; y nos pide, con exquisita cortesía, que, por escrito y á la mayor brevedad posible, le enviemos cuanto sobre el precitado Proyecto nos sugieran, así la experiencia y conocimientos que nos atribuye, como nuestro desinteresado y noble deseo por la prosperidad de las naciones americanas.

Cediendo á impulsos de sentimientos tan discretamente evocados por V. S., nos decidimos á exponer nuestro modo de pensar, á pesar del natural temor de quienes carecen de las dotes necesarias para tratar con acierto cuestiones tan árduas y complejas como las referentes al mecanismo de los cambios; temor que se acrece por faltar en Cuba los textos legales que informan el actual sistema monetario de Méjico;—falta que nos obliga á fundamentar nuestra análisis en las breves noticias contenidas en la Exposicion de motivos, en el Proyecto de ley, y en los luminosos Informes que anualmente entrega á la estampa el Secretario de Hacienda de los Estados Unidos de América.

El sistema monetario de Méjico es, en sus líneas determinantes, el mismo que existía cuando Nueva España rompió los lazos de la dependencia colonial; pues el decreto expedido por el Congreso en 1º de Agosto de 1823, no afectó la talla, ley, valor nominal ni relacion de los metales preciosos acuñados, y sólo se limitó á prescribir

la forma que el cuño había de imprimir al peso de la nueva República. Así, la onza de oro mejicana conservó la talla de $8\frac{1}{2}$ en marco, la ley de 21 quilates y el valor nominal de 16 pesos; y el peso de plata retuvo la talla de $8\frac{1}{2}$, la ley de 10 dineros 20 granos y el valor nominal de un peso, dividido en 8 reales; siendo, en consecuencia, la relación del oro á la plata como 1 á 16.50.

La ley de 27 de Noviembre de 1867 no cambió el valor legal ni la relación de los metales preciosos acuñados; pero substituyó la onza de oro y sus fracciones con piezas de 20, 10, 5, $2\frac{1}{2}$ y 1 pesos, introdujo la división decimal de la unidad monetaria, y alteró el cuño del peso de plata. Al difundirse la alarma de que el nuevo peso no era admitido en los mercados asiáticos, donde circulaba la moneda de plata mejicana, el Congreso, por decreto de 29 de Mayo de 1873, dispuso que se volviese á acuñar por los troqueles de 1823, con lo que resultó la anomalía de que el peso llevara la inscripción de 8 reales, y de 10 dineros 20 granos, mientras las piezas inferiores se acuñaban con denominaciones decimales. Adviértese, pues, que no obstante las modificaciones introducidas por las leyes posteriores, todavía subsiste el sistema monetario de 1823; porque el valor intrínseco del peso de oro y del peso de plata, y la relación de 1 á 16.50 no han sufrido alteración (1). Carecemos de documentos que nos permitan afirmar que este sistema sea bimetálico, siquiera en los textos legales; pero es bien sabido que, en realidad, la moneda de plata domina por completo en la cancelación de los contratos y que el cambio mercantil se cotiza y verifica en moneda de plata. Así es y así debe ser; ya que no cabe sostener una circulación de metales preciosos acuñados en la relación de 1 á 16.50, cuando el precio de la onza de plata *standard* en Londres, desde 1873, está oscilando entre $59\frac{15}{16}$ y $41\frac{1}{8}$ peniques.

El señor Secretario de Fomento aspira:

1º A modificar el cuño del peso de plata, de manera que su de-

(1) Ocurre con frecuencia que los patrones métricos sufren alteraciones más ó ménos notables al emigrar de un país á otro. Conocido este fenómeno histórico, no sorprende la falta de identidad que resulta entre el peso teórico de la onza de oro que en Méjico se acuñaba y el de la pieza del mismo nombre que en España se emitía con sujeción á la pragmática de 26 de Junio de 1786. El marco del Consejo de Castilla, según la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, equivale á 230.0465 gramos, correspondiendo así á la onza de oro española un peso teórico de 27.06429 gramos. El marco de Méjico es de 230.12137 gramos, pues el Sr. Antonio García Cubas, autor bien informado, asigna á la libra 460.24634 gramos; de lo cual se deduce que así la onza como el peso de plata de la República, tiene un peso teórico de 27.073 gramos.

nomination se harmonice con la de las piezas inferiores; pero sin alterar su peso (27.073 gramos) ni su ley (0.903). Al efecto, el valor nominal, en vez de ocho reales, será de *un peso*, y la ley de 10 dineros 20 granos, se convertirá en 0.903.

2º A elevar la ley de las piezas de oro, desde 0.875 á 0.900, con lo cual, la relacion de 1 á 16.50 que actualmente existe entre el oro y la plata acuñados, será de 1 á 15.50.

El propósito de mejorar el cuño de una moneda es digno de aplauso, cuando tiende á dificultar la falsificacion de las piezas y á darles un aspecto más elegante: en este sentido merece, por tanto, nuestra aprobacion, el Proyecto de ley. No nos atrevemos, sin embargo, á asegurar que el nuevo peso de plata sea recibido sin prevenicion alguna en los mercados de Asia, donde el que hoy se acuña está ocupando el lugar que un tiempo tuvieron los pesos de plata columnarios llevados desde la colonia por la famosa nave de Acapulco; por la misma razon que nos haría temer que el *thaler de María Teresa*, que en Austria se acuña con el milésimo de 1780, no encontraría aceptacion en los mercados de Levante, si, so pretexto de embellecer la pieza, se modificaran sus dibujos é inscripciones. La importancia de esta consideracion es evidente; porque los puertos de China son todavía mercados considerables del peso de plata mejicano.

Mucha más gravedad entraña, sin duda alguna, la alteracion propuesta en la relacion de los metales de las monedas. Ni en la Exposicion de motivos ni en Proyecto de ley, se indica claramente si el nuevo sistema de circulacion ha de ser bimetálico; ó más claro, si las monedas de oro y las de plata tendrán curso legal ilimitado. Parece que el ánimo del señor Secretario se inclina al monometalismo, dándole por base el metal blanco; supuesto que, conforme al artículo 2º del Proyecto, la unidad monetaria seguirá siendo el *peso de plata*. A no existir esa tendencia, declararíase de un modo terminante, que la unidad monetaria sería el peso dividido en centavos; y en los artículos oportunos se especificaría que las piezas de oro, lo mismo que las de plata, tendrán curso legal ilimitado; y si se replicase que no hay necesidad de lenguaje tan explícito—porque el sentido bimetálico del sistema se deduce de no haber señalado limitacion alguna al curso legal de las monedas de ámbos metales preciosos—agregaríamos que una de las primeras excelencias de toda ley es la claridad; y que, por haber carecido de tal circunstancia, la del 7 germinal del año XI, que fundó el sistema monetario decimal en Francia, surgieron numerosas y prolongadas controversias. Por otra parte, ¿no ha-

bría razon para sostener que si la unidad monetaria ha de ser *el peso de plata* definido en el artículo 2º del Proyecto, no deja de ser tambien unidad monetaria—y por cierto, de mayor valor económico—*el peso de oro* equivalente á 1.7524 gramos á la ley de 0.900, por más que en el Proyecto no figure la pieza de oro de un peso? El Congreso de la República Argentina no creyó conveniente decretar que se acuñasen otras piezas de oro que el argentino y el medio argentino; mas no por eso dejó de establecer, en el artículo 1º de la ley de 5 de Noviembre de 1881, que la unidad monetaria de la República sería *el peso de oro ó plata*. Segun el Proyecto que examinamos, sólo se acuñarán piezas de oro de 20, 10 y 5 pesos; es decir, múltiplos de la unidad, que, como ya hemos indicado, es el valor de 1.7524 gramos de nueve décimos de fino.

Sin embargo, sea cual fuere la importancia que se conceda á estos argumentos, para nosotros tiene toda la fuerza de un teorema, demostrado por secular experiencia, la ley económica que obliga las mercancías á buscar el mercado donde alcanzan mayor potencia en el cambio; y si en este caso se encuentra la moneda de oro mejicana, cuando la relación es de 1 á 16.50, con mayor razon habría de desaparecer de la circulacion, el día en que la relacion fuese de 1 á 15.50, á ménos que el Gobierno de la República estuviese facultado para suspender la acuñacion de la moneda de plata, cuando se acentuase la depreciacion de este metal; llegando así á un estado de cosas semejante al que hace once años existe en los países de la Union Latina, donde, á virtud del convenio de 5 de Noviembre de 1878, cesó desde 1º de Enero de 1880, la acuñacion de las piezas de plata de cinco francos. Y aquí parece que no estará demás recordar que la relacion de 1 á 15.50 representa un precio de 60.83 peniques por onza de plata *standard* en el mercado de Lóndres, precio á que nunca ha subido en los últimos dieciocho años.

Si el Congreso Mejicano se decide á adoptar una alteracion tan radical como la contenida en el Proyecto de ley, y opina que la modificacion del tipo del peso de plata no ha de entorpecer el curso de esa moneda en los mercados de Asia, no concebimos qué obstáculo podría haber para entrar más resueltamente en el camino de la reforma, segun lo ha hecho el Congreso de la República Argentina, dictando la citada ley de 5 de Noviembre de 1881, que es una racional adaptacion del sistema monetario de la Union Latina. De esta suerte, no solamente se conseguiría establecer la relación de 1 á 15.50 en los metales acuñados—que en el Proyecto de ley se persigue—sino que se contribuiría á extender —con las variantes que se considerasen

necesarias—un sistema que rige en Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Grecia, Rumanía, Servia, España, Venezuela y Colombia, y que con algunas alteraciones no esenciales, se ha aplicado en el Perú y en la República Argentina, países que acuñan ámbos metales preciosos; notándose además que la pieza de 25 gramos de plata, á la ley de 900 milésimas se ha adoptado en las Repúblicas de Chile, Ecuador, Uruguay y Haití.

Sabemos que existe en los Estados Unidos anglo-americanos una corriente bastante poderosa en la opinion de sus estadistas, en el sentido de que la estabilidad de la relacion entre los metales preciosos acuñados sólo podrá realizarse el día en que se llegue á un acuerdo entre naciones comerciales bastante ricas para sostenerlo. No estamos convencidos ni de la posibilidad ni de la eficacia de tal procedimiento, que, en puridad de verdad, sería, según la feliz expresion del ilustre Bagehot, imponer una ecuacion arbitraria.

La brevedad que se nos recomienda, impídenos entrar en la serie de disquisiciones que sería precisa para mantener que, si se toman en cuenta la enorme produccion de plata de las minas mejicanas—sólo inferior á la que rinden las de la gran República americana—y las amplias y frecuentes oscilaciones del precio de este metal, el sistema monetario más adecuado á los intereses de Méjico sería el que se basase sobre la plata, reservando al oro funciones puramente comerciales, en forma de barras (1). No por esto deducimos que así se lograría evitar que, en plazo más ó ménos largo, se consumase la expul-

(1) En la estadística que acompaña al Informe que el 1º de Noviembre último dirigió Mr. Edward O. Leech, Director de las Casas de Monedas, al Secretario de Hacienda de los Estados Unidos, aparece que la produccion de los metales preciosos en ese país se elevó en tres años consecutivos, á este número de kilogramos:

<u>Años.</u>	<u>Oro.</u>	<u>Plata.</u>
1887	49,654	1,283,855
1888	49,917	1,424,326
1889	49,353	1,555,486

Y la de Méjico:

1887	1,240	904,000
1888	1,465	995,500
1889	1,362	1,335,828

Véase el *Annual Report of the Secretary of the Treasury on the state of the Finances for the year 1890*, pág. 270 y 271.

sion de los mercados chinos, con que el peso de plata mejicano se vé amagado desde el momento en que se erigió en Canton la Casa de Monedas destinada á batir piezas de plata y de bronce (1).

No alcanzamos á explicarnos, cómo, despues de las razones aducidas por el señor Secretario de Fomento, admite en el Proyecto la posibilidad de acuñar una moneda tan inconveniente cual la de cobre. Pensamos, sí, que, además de ser preferible la moneda de bronce á la de cobre, la ley está llamada á señalar límites á la cantidad que haya de acuñarse, y el Estado á imponerse la obligacion de admitirla de los particulares, sea cual fuere la suma que éstos pretendan entregar en las cajas públicas. Si la ley no prefija límites á la acuñacion del bronce, déjase á los Gobiernos abierto el camino para arrojar al mercado, masas desproporcionadas de una moneda de escasísimo valor intrínseco, que, más que á facilitar la circulacion, contribuyen á perturbarla. Si el Estado no se obliga á recibir sin limitacion alguna la moneda de bronce, coadyuva entónces á la depreciacion de un instrumento que tan útiles servicios presta en la liquidacion de las deudas y en los pequeños pagos que diariamente ocurren en las transacciones de la vida comun (2).

(1) Ralph Heaton & Sons, de Brimingham, han proporcionado la maquinaria de la Casa de Monedas que acaba de levantarse en Canton. Consta de noventa prensas y podrá acuñar diariamente 100,000 piezas de plata y 2,600,000 piezas de bronce. Se fabricarán piezas de plata de un peso, medio peso, veinte centavos y diez centavos, que respectivamente pesarán 420.88, 210.44, 84.18 y 42.09 granos del sistema Troy, á la ley de 0.900. El nuevo peso chino es, por consiguiente, superior en cantidad de metal puro al trade dollar de los Estados Unidos, á la piastra francesa de Cochin China, al peso mejicano, al yen del Japon, al dollar de Hong-Kong y al standard dollar de la Union Americana. La moneda de bronce tendrá 57.65 granos. —*Annual Report of the Secretary of the Treasury on the state of the Finances for the year 1889.*

(2) Esta doctrina está justificada por la historia de los sistemas monetarios. Por no cenirse á ella, algunos ministros españoles han causado grave daño á los intereses de su nacion. Con buen dictámen, D. Laureano Figuerola, Ministro de Hacienda, estableció por el artículo 5º del decreto de 19 de Octubre de 1868, que en ningun caso las monedas de bronce podrían entregarse por las cajas públicas, ni tendrían curso legal entre particulares, en cantidad que excediese de cinco pesetas, cualquiera que fuese la cuantía del pago, pero que las cajas públicas las recibirían sin limitacion alguna, y por el art. 9º previno que la total suma de moneda circulante de plata de 835 milésimas no había de exceder de 6 pesetas por habitante, ni de 2 pesetas la cantidad de monedas de bronce.

Sin embargo, otro Ministro, D. Pedro Salaverría, «no alcanzó la razon que, contra la regla observada en todos tiempos en el Tesoro, de ajustar en lo posible la admision de la moneda de calderilla á su aplicacion en los pagos, hiciera dictar la

Por lo que á nuestro país atañe, no creemos que la moneda que se acuñe en México por el sistema que en definitiva se adopte, esté destinada á desempeñar otras funciones que las de los metales preciosos, sujetos—cual las demás mercancías—á las fluctuaciones que determinen en su precio las necesidades de los mercados cubanos. Basada, como lo está de hecho, la circulacion de Cuba en la moneda de oro, desde que en 1841 se recogieron las pesetas sevillanas, las monedas de plata de Méjico y de los Estados Unidos de América, tienen un curso muy restringido, que se sostiene por la falta de sistema propio.

Préstase, sin duda, la cuestion que hemos examinado, á más amplos desenvolvimientos; pero ellos obligarían á quien tal empeño acometiese, á esfuerzos ingentes que invertirían tiempo dilatado y que exigirían aptitudes extraordinarias. La teoría del valor de las cosas y el mecanismo de los cambios ha adquirido en los últimos años una importancia verdaderamente portentosa; y con la importancia de la teoría, han crecido á la par las dificultades del estudio. Las recientes investigaciones de Walras y Stanley Jevons, de Laveleye y Giffen, de Macleod y Leroy-Beaulieu, á la vez que los trabajos y las actas de las conferencias internacionales celebradas en uno y otro hemisferio, demandan al lector de los asuntos monetarios y financieros tal suma de vastos y sólidos conocimientos, que, aun dada la aptitud cerebral, no se adquieren sin algunos años de seria preparacion.

Penetrados, como estamos, de estas verdades, fácilmente comprenderá V.S. cuán grande tiene que ser el temor que nos embarga al someter á su criterio las precedentes observaciones, para que, si las estima acertadas, las eleve al conocimiento del Gobierno de la República de Méjico, de que es V. S. en esta Isla digno Cónsul General.

Habana, 31 de Marzo de 1891.

JOSÉ SILVERIO JORRIN.

MANUEL VILLANOVA.

contenida en el expresado artículo 5º, y en consecuencia, por Real decreto de 21 de Mayo de 1875, se derogó la previsorá medida adoptada en 1868.

Que los Ministros de Hacienda de España no han sabido resistir á los estímulos de un fácil lucro, conteniéndose en los límites marcados á la fabricacion de las monedas de plata de 835 milésimas y de las de bronce, se patentiza por las cifras publicadas por D. Servando Ruiz Gómez, en su opúsculo sobre *La Cuestion Monetaria*, Madrid, 1886.—Desde 1868-69 hasta 1884-85 se acuñaron 184,073,262.50 pesetas en monedas de plata de 835 milésimas y 57,199,652.81 en monedas de bronce!

ALBEAR.

(CONTINÚA).

IV

Hecha esta breve, necesaria, exposicion, volvamos á la narracion de las peripecias de la vida de nuestro ilustre compatriota de regreso á esta Ciudad.

Había desembarcado en el Puerto el 21 de Setiembre de 1854. El 24 apareció en la *Gaceta* una Orden del General Concha, disponiendo que mientras llegase á la Isla el Director propietario de Obras Públicas, nombrado de Real Orden, se encargase Albear, en comision, de esta Direccion, debiendo de tal suerte iniciar la nueva organizacion del servicio de este Ramo. (1) Al día siguiente produjo nuestro Inge-

(1) Expresaba dicha *Gaceta de la Habana* del 24 de Setiembre:

«El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, en uso de las facultades que le conceden los Reales Decretos de 17 de Agosto último, y considerando que, en la necesidad de llevar á efecto cuanto en los mismos se previene, se hace preciso designar persona que ejerza el cargo de Director de Obras públicas interin llega á esta Capital el agraciado por S. M., ha nombrado con fecha de hoy, Director en comision al Coronel graduado Teniente-Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. Francisco Albear, en atencion á sus muy recomendables y distinguidas circunstancias y á la no menos señalada de haber merecido de la Real Junta de Fomento que unánime y expontá-

niero una instancia á la Primera Autoridad, suplicándole que, en consideracion á las razones en aquella expuestas, se sirviese relevarlo del enojoso cargo que se le otorgaba (1). En oficio de 26 de aquel mes, se negó el Marqués de la Habana á acceder á esta solitud; «consideraciones poderosas de interés público, expresaba, no me permiten acceder á los deseos de V. S., como en otro caso tendría complacencia en hacerlo; y espero del patriotismo de V. S. que no titubeará más en prestar este nuevo servicio sobre los nada comunes que le distinguen».

En este nuevo destino, emprendió Albear otra larga série de incessantes trabajos y ocupaciones.

Se trataba, ante todo, de organizar la Oficina á cuyo frente se le había colocado para ponerla en estado de dar comienzo á las tareas y obligaciones de su servicio. En cumplimiento del Artículo 3º del mismo Real Decreto de creacion de la citada fecha 17 Agosto 1854, Al-

neamente pidiera á S. M. la continuacion de sus servicios en esta Isla despues de cumplido el término reglamentario.

Lo que se inserta en la *Gaceta* de orden del Excmo. Sor. Gobernador y Capitan General.

Habana, 23 de Setiembre de 1854.—Sunyé».

(1) Dice esa Instancia:

«Excmo. Sor.

En la *Gaceta* del Gobierno he visto la Orden de V. E. de 23 del corriente, disponiendo me encargue en comision de la Direccion de Obras públicas mientras llega á Isla el nombrado por S. M. para ese destino.

Al paso que reconozco y aprecio, como debo, la distincion de que soy objeto y los honrosos términos con que se ha dignado favorecerme, no puedo ménos de rogar respetuosamente á V. E. se sirva tomar en consideracion las circunstancias especiales en que me encuentro, á fin de que, con exacta apreciacion de ellas, si lo tiene á bien V. E., recaiga en otro más apropósito la comision que me ha conferido.

Haber estado más de 7 años desempeñando el cargo de Director de las Obras de la Real Junta de Fomento; recibido de esta Corporacion, entre otros muchos favores y distinciones, el singular á que V. E. se refiere en su citada Orden de solicitar espontánea, unánime y ardientemente de S. M. continuase yo al frente de sus obras; motivos personales de delicadeza que hacen imposible que mi voluntad entre por algo en el buen desempeño de la interinatura que V. E. me confía; el estado de mi salud y aún de mi ánimo, despues de un precipitado viaje de ida y vuelta á la Península: me esfuerzan á suplicar á V. E., acceda á mi deseo de no encargarme de la expresada Direccion interina.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, Setiembre 24 de 1854.

F. de Albear.

Excmo. Sor. Capitan General de la Isla.

bear, por encargo del General Concha, formó una *Plantilla* del personal de la nueva Direccion y redactó unas *Bases* ó sean Preceptos generales que debían regirla y que la permitían empezar á funcionar, interin se llevase á cabo el «Reglamento general de Obras Públicas,» el cual contendría las atribuciones y reglas que en definitiva debían constituir legalmente aquel Centro y sus Dependencias, y se redactase el «Reglamento interior» de estos mismos, haciendo en dichos reglamentos la distribucion del personal que la administracion de Obras Públicas comprende y de los negociados que abraza.

Acordadas esas Bases y esa Plantilla por el Gobernador General en 9 de Octubre, fueron enviadas á Madrid y aprobadas por el Gobierno en R. D. de 9 de Enero de 1855. Conforme á ellas, la Direccion de Obras Públicas tenía por Jefe á un Director, con \$5.000 anuales de sueldo, y 20 Empleados subalternos; «todas las obras que se construyan en la Isla con fondos del Estado, son del cargo especial de la Direccion de Obras Públicas con auxilio de los Ingenieros y Empleados que se destinarán á ese servicio y bajo la inmediata dependencia del Gobernador Capitan General». Además, debía formarse «en la Habana una Junta facultativa, compuesta de los individuos que nombrara el Gobernador Capitan General, pertenecientes á las diversas profesiones que tienen relacion con las Obras Públicas; que sería consultada, en la parte facultativa, por la Direccion de Obras en los casos y bajo las formas que se prescribían en el Reglamento general de Obras Públicas.»

Solo dos meses estuvo Albear en esta comision. Casi inmediatamente despues de su entrada, le agregaron la Direccion de Telégrafos.

Durante este corto período de tiempo, además de las antedichas tareas de organizacion y reglamentacion, se ocupó nuestro laborioso ingeniero en lo siguiente:

Proyectos de Reglamentos de Telégrafos, Portazgos, Policía y Conservacion de carreteras.

Presupuesto general de Obras Públicas para 1855.

Nuevos trabajos é informes para la construccion de un Edificio para Almacenes de Real Hacienda, Lonja Mercantil, etc., etc., en el muelle de Villalta.

Proyectos de unas Escuelas especiales, profesionales y de maquinaria.

V

A mediados de Noviembre de aquel mismo año de 1854, llegado que fué el Director propietario de Obras Públicas, cesó en esta comisión (1); pero inmediatamente, á propuesta de esta misma Direccion y para la distribucion del servicio facultativo del Ramo, se crearon dos plazas de Inspectores de Obras, uno con el título de *Ingeniero Inspector de Obras Públicas de la Isla*, encargado además, en particular y con especialidad, de las del Departamento Occidental, y con denominacion el otro de *Inspector del Departamento Oriental*. (2) En oficio fecha 29 de Noviembre, se nombró á Albear para el primero de estos destinos con la gratificacion de \$300 al mes; estos debían de satisfacerse con los fondos de Obras Públicas, cobrando además nuestro historiado su sueldo de Oficial del Cuerpo de Ingenieros militares, pero relevado sin embargo de todo servicio y obligacion en éste. Aquella creacion de Inspectores y este nombramiento fueron confirmados por R. O. de 21 de Junio siguiente (3).

(1) La entrega oficial de la Oficina apareció hecha en 9 de Noviembre; pero en realidad no tuvo lugar sino del 18 al 20 de este mes.

(2) Por R. D. de 21 de Octubre de 1853 se había suprimido el Departamento Central de la Isla. Segun el artículo 2º del mismo, quedaba «dividida la Isla en sólo dos Departamentos, que se denominarían Occidental y Oriental, cuyas capitales continuarían siendo las ciudades de la Habana y Sautiago de Cuba, y su línea divisoria los límites orientales de la Tenencia de Gobierno de Sancti-Spíritus».

(3) Reproducimos las dos comunicaciones especiales de referencia:

El Excmo. Sor. Gobernador Capitan General ha dispuesto con esta fecha lo que sigue:

«De conformidad con la propuesta hecha por la Direccion de Obras Públicas para la distribucion del servicio facultativo del ramo y oído el dictámen de la Real Junta de Fomento respecto á las gratificaciones señaladas á los Ingenieros; he tenido á bien nombrar, para la plaza de Ingeniero Inspector de Obras públicas de esta Isla encargado en particular de las del Departamento Occidental, con la gratificacion de \$300 mensuales, á D. Francisco Albear, Coronel graduado Teniente-Coronel del Arma de Ingenieros, en atencion á las especiales circunstancias que en él concurren y muy particularmente á los servicios que ha prestado como Ingeniero de las Obras que se hallaban á cargo de la expresada Junta; teniendo entendido que ha de continuar co-

En su nuevo é importante destino continuó Albear siempre el mismo. Desplegó una actividad asombrosa, demostrando de nuevo que, para él, el trabajo fuerte é incesante sin interrupcion alguna era una pasion irresistible de su espíritu y una necesidad dominante de su naturaleza.

Con su profunda y vasta ciencia, su gran conocimiento de las obras públicas del país y de la índole y territorio de éste, auxilió mucho á su Jefe, el novel Director propietario de Obras, Tomás de Ibarrola; y ambos redactaron varios Reglamentos del Ramo y plantearon reformas y mejoras, que todavía necesitaba la incipiente organizacion de aquel nuevo Departamento facultativo.

Nombrado además Inspector general de Telégrafos, inició y presidió varios establecimientos y contrucciones de Líneas telegráficas, que, por entónces, empezaban á generalizarse en esta Isla aumentando progresivamente en número; y revistaba y recorría constantemen-

brando el sueldo que por su empleo le corresponde, relevado de todo servicio en el Cuerpo á que pertenece, y que la gratificacion que se le señala debe satisfacerse por los fondos de Obras Públicas.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y satisfaccion

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, 29 de Noviembre de 1854.

Tomás Ibarrola.

Sor. D. Francisco Albear, Coronel graduado Teniente-Coronel de Ingenieros.

Con fecha 7 del actual me dice el Excmo. Sor. Capitan General lo que copio:

Excmo. Sor: El Excmo. Sor. Ministro de Estado me dice de R. O. con fecha 21 de Junio último lo que sigue:

«Excmo. Sor.—En vista de la carta de V. E. de 12 de Diciembre del año último, y conformándose con su contenido y lo informado por el Ministro de la Guerra, S. M. la Reina ha tenido á bien aprobar la creacion acordada por V. E. de dos Inspectores de Obras públicas, con el título uno de Ingeniero Inspector de las de la Isla encargado en particular de las del Departamento Occidental con la gratificacion de \$300 mensuales, y con la denominacion otro de Inspector del Departamento Oriental encargado de las del mismo con asignacion de \$200, siendo de cuenta de ambos los gastos de viaje y demás que tengan en el desempeño de su cargo. Al mismo tiempo S. M. ha tenido á bien confirmar el nombramiento hecho por V. E. para la primera de las referidas plazas á favor del Teniente-Coronel D. Francisco Albear».

Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y yo lo hago á V. S. para el mismo objeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, 14 de Agosto de 1855.

Gregorio Brochero.

Sor. Coronel Comandante de Ingenieros D. Francisco Albear.

te las líneas ya explotadas. Luego fué también revestido del cargo de Inspector General de Portazgos.

A petición del Ayuntamiento de Matanzas, fué escogido por el Gobernador General para Miembro de la Comisión encargada de los trabajos y estudios de un Proyecto de conducción de agua para el abasto de esa Ciudad, en cuyo Proyecto intervino más tarde Albear.

VI

En el Capítulo I, página 57, dijimos que el General Sub-Inspector de Ingenieros en Cuba, Carrillo y Albornozo era autor de varias obras científicas.

En las que daba á luz desde 1846 solicitaba la ayuda de Albear, y ya expusimos (1) que este distinguido subalterno cooperó en uno de aquellos trabajos; después auxilió de nuevo á su Jefe en los Escritos que publicaba. (2)

Hemos igualmente dicho en el Capítulo II anterior (página 65), que desde 1838, en que el mismo Carrillo fué nombrado Sub-Inspector del Cuerpo en Cuba, inició éste la gran corriente de levantamiento de Obras Públicas, bajo la dirección é inspección de los Ingenieros militares, y que, continuando é impulsando siempre esta empresa, llegó á ver realizadas un número considerable de buenas y útiles construcciones. Quiso entonces reunir en un Libro, que se imprimiría y publicaría, el resultado obtenido, tanto para perpetuar la memoria de sus esfuerzos y el éxito de los mismos, como para honra y distinción de los Ingenieros militares que habían sido autores mediatos de aquellas obras y prestigio de este Cuerpo facultativo en general. Reunió, pues en un *Album* los dibujos y láminas de las «Obras civiles dirigidas y proyectadas por el Cuerpo de Ingenieros en la Isla de Cuba desde el año de 1838 á 1851, siendo Director Sub-Inspector de dicho Cuerpo

(1) En el propio citado lugar.

(2) Entre ellos citaremos:

Comunicaciones y Documentos relativos á la traducción de las Obras de Arquitectura de Mellington». Un volúmen, 1849.

«Prontuario de Arquitectura». Un volúmen con Atlas. — Nueva York, 1854.

el Excmo. Sr. D. Mariano Carrillo de Albornoz, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales». Acompañaban á esos dibujos y láminas, Notas descriptivas y Datos convenientes á cada una de esas obras construidas. Ascendían éstas al número de 146; de la casi mayoría de ellas, fueron iniciados los proyectos y acordada la construcción por la Real Junta de Fomento. Entre los papeles de Albear, hemos hallado diferentes apuntes y notas, en borrador, referentes á aquel Album, á cuya ejecución contribuyó con su trabajo, caudal de ciencia y el perfecto conocimiento que tenía de la casi universalidad de las Obras existentes en la Isla, el sabio y profundo Ingeniero Director de aquella Junta. (1)

VII

En otra obra interesante é importante de esta época tomó parte Albear; queremos hablar del célebre Proyecto de un ramal del Ferrocarril Central de la Isla.

Ordenó el Gobierno la formación de este Proyecto, de inmensa é indiscuible utilidad para el centro del país, y que, de seguro, atraería á esas regiones la prosperidad y el aumento de su fertilidad y riqueza. Encargó de su redacción á una Comisión compuesta de los Oficiales de Ingenieros militares Albear, Juan Bautista de Orduña y Fernando Recacho, apremió para su pronta terminación, y poco tiempo concedió á la Comisión para llevar á cabo este trabajo. El mismo Albear expresa, en su particular, que la rapidez extraordinaria con que se hizo aquel Proyecto impidió que se perfeccionase, y, en este mismo sentido, escribieron los autores que «no lo presentan como un trabajo acabado y perfecto, sino como una muestra de la posibilidad de la ejecución dentro de los límites y condiciones del arte y de los medios del Gobierno y del país». En él se esmeraron sin embargo los 3 Ingenieros, poniendo cada uno parte igual en la tarea. Dicho proyecto, firmado por sus

(1) No hemos podido averiguar si esta útil *Colección* é interesante *Album* llegó á grabarse y publicarse.

3 autores y fechado en 20 de Febrero de 1856, fué remitido al Gobierno Superior Civil; constaba de una Memoria de unas 28 planas de papel español corriente, de varios planos y dibujos del terreno y su nivelacion, del trazado de la línea del ferro-carril, de los perfiles y del presupuesto de la obra.

El Camino de hierro proyectado debía ser un Ramal del célebre Ferro-carril Central general de la Isla, desde esta época en idea; el cual, atravesando el país por la parte medianera del centro, pondría en comunicacion la extremidad occidental con el extremo oriental, y se hallaría formado por una série continuada de Secciones de Ferro-carriles de Empresas distintas. La presente Línea en plan, uniría el pueblo de la Macagua con la Villa de Santa Clara y vendría á ser una Seccion de aquel general Ferro-carril Central. La extension de este Ramal debía ser la más corta posible.

Segun el Proyecto, partía de dicho punto de la Macagua—paradero extremo del Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro (construido de tiempo atrás y desde hacía años en explotacion) y pueblo situado al extremo de la Provincia de Matanzas, en el medio de la Isla, á proporcionada distancia de ambas costas norte y sur, punto extremo, en fin, de los demás caminos de hierro vecinos;—desde este principio de su trazado, el Ferro-carril Central corría en línea recta hasta cerca de Santo Domingo, pasando por la vecindad del poblado del Mordazo, ambos situados en la Provincia de Santa Clara; al llegar á aquella cercanía, abandona su trayectoria la direccion recta, para buscar un punto apropiado para cruzar el rio Sagua por medio de un gran puente con viaducto proyectado, quedando Santo Domingo á unos 2 kilómetros de la vía férrea; pasado el rio, continúa el trazado rectilíneamente hasta las inmediaciones de la Esperanza, que permanece á $1\frac{1}{2}$ kilómetro al sur del Ferro-carril. Desde este punto, va la trayectoria en busca del Arroyo Grande, cuyo curso sigue hasta el Potrero Mora, donde varía de direccion, marchando en línea recta á Villaclara, término de su extension. El terreno porque atraviesa el camino de hierro es, en general, bueno y fértil; las sabanas improductivas se reducen á una extension que no llega á la $\frac{1}{8}$ parte del trayecto total de Macagua á Villaclara. Esta extension total es de $85\frac{1}{2}$ kilómetros. Se esta

blecían, además de los dos puntos extremos, 4 paraderos en Mordazo, Manacas, Santo Domingo y Esperanza.

Para formar el perfil general longitudinal, los autores observaron las 3 principales condiciones siguientes: establecer como límite de las inclinaciones, la de 5 metros por 1000, ó sea $1/200$; seguir en la determinación de la línea las pendientes generales del terreno, haciendo sólo cambiar muy suavemente de signo los planos inclinados del ferrocarril; y no hacer pasar un tren bruscamente de una pendiente á una contrapendiente.

El puente sobre el Sagua, el principal y más grande del camino, debía elevarse de 14 metros sobre el fondo del río y ser de manpostería y sillería; su viaducto, ideado para las extensas y profundas inundaciones á que daban lugar las extraordinarias crecidas de esa corriente importante, debía tener 800 metros de extensión.

El presupuesto total del Ferrocarril proyectado ascendía á 1 millón 209,500 pesos, ó sea por término medio \$14.150 por kilómetro. «Con tan pequeña cantidad, consigna la Memoria, se puede conseguir el mayor beneficio de los que en el día exige el estado de la Isla».

Pero, como quiera que en aquella época se estaba construyendo, por una Compañía que había obtenido la concesión, el camino de hierro de Cienfuegos á Santa Clara, y que este pasaba por las inmediaciones de la Esperanza, en la Memoria del actual proyecto se proponía que, llegada la línea del Ferrocarril Central al punto vecino de ese poblado y después de seguir el Arroyo Grande, no continuase, siguiendo hasta Villaclara, sino, prolongándola un poco en aquel paraje de la Esperanza con un corto ramal, se la entroncase con la vía férrea que viene de Cienfuegos. De este modo se acortaría la total extensión del proyectado Ferrocarril en unos $9\frac{1}{2}$ kilómetros, y se obtendría una economía en el presupuesto que lo reducía á \$963.500. «Nada más natural, dicen los autores, en un país en que escasean los medios de obtener múltiples vías de comunicación, que aprovechar, para el Ferrocarril Central, la parte de otro que sigue la misma dirección, á fin de no invertir una cantidad considerable en otro inmediato y paralelo á él». Además, por iguales razones y con el fin de que el presente Camino sirviese de enlace á todos los circunvecinos, de que unas mismas má-

quinas y unos mismos carros pudiesen recorrerlos todos, y, para facilitar, de este modo, las comunicaciones y medios de transporte, el ancho de la vía férrea debía ser estrictamente el mismo que la de los demás caminos de hierro orientales, centrales y occidentales de la Isla. (1)

CARLOS DE PEDROSO.

(Continuará).

(1) Conforme al Real Decreto de 17 de Agosto de 1854 y por disposición del Gobernador General, se pasó este Proyecto á consulta é informe de la Real Junta de Fomento. El oficio de remision fué redactado por el mismo Albear. Extenso y razonado, en él se hace la historia de los antecedentes y preliminares del Proyecto, se expouen las miras del Gobierno al mandarlo formar, se hacen diversas consideraciones sobre la gran utilidad y hasta necesidad del Ferro-carril Central para el país, y se solicita con empeño que la distinguida Corporacion estudie con detenimiento tan importante asunto y rinda al Gobierno sobre tal obra su autorizadísimo dictámen.

Desgraciadamente este excelente y útil Proyecto no llegó entonces á realizarse; dificultades y demoras de diferente índole impidieron su provechosa ejecucion.

Tiempo despues, aquel Ramal fué completamente construido por la Empresa del Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, que ejecutó esa línea como continuacion de la antigua suya que llegaba á Macagua, desde este punto á la Esperanza, pasando por Mordazo, Manacas y Santo Domingo; en la Esperanza entronca con la otra línea de Cienfuegos á Santa Clara. El proyecto, por el que se llevó á cabo este camino de hierro, hoy y desde hace ya años en continua beneficiosa y útil explotacion, fué, en el fondo y sustancialmente, el mismo redactado en 1856 por la comision presidida por Albear; pero en detalles y ciertas partes de construccion, aquel Proyecto debía necesariamente sufrir, como sufrió, variacion y reforma, pues en el transcurso de los años las condiciones y circunstancias de aquella obra tenían forzosamente que cambiar bajo algunos puntos de vista, por ser distintas las condiciones en que la consideró y trató Albear y las circunstancias en que se halló.

El Proyecto original de nuestro profundo Ingeniero durmió largos años, primero en la Direccion de Obras Públicas y despues en la Seccion correspondiente á estas de la Secretaría del Gobierno General. Hoy en dia quizá se encuentre en poder de la Compañía del Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, que lo pidió y utilizó para su mencionada construccion; pero lo más probable es que, devuelto por esta Empresa, fuese despues remitido al Ministerio de Ultramar, con diversos otros Expedientes que trataban de varios Ramales del Ferro-carril Central general, cuando, hace cuatro años, surgió de nuevo á la órden del dia esta tan conocida y debatida cuestion, y el Gobierno mandó sacar á subasta las obras de aquellos conforme á proyectos formados.

Nosotros, por tanto, sólo hemos podido tener á la vista una Copia simple de la Memoria, Presupuesto y varios Estados del Proyecto original, cuya copia existe en el Archivo del Negociado de Obras Públicas de la Secretaría de nuestro Gobierno General.

MISCELANEA.

LA CANCION DE LOS TEJEDORES.

La famosa cancion que compuso Enrique Heine despues de las terribles revueltas de los obreros de Silesia, en 1842, ha adquirido nueva popularidad, porque su reproduccion en el periódico *La Voz del Pueblo* ha costado á su director seis meses de prision en una fortaleza.

He aquí su traduccion:

«Esos hombres sobrios, con los ojos secos, sin derramar lágrimas, oid lo que cantan, sentados delante de su telar, rechinando los dientes: «Vieja Alemania, tu sudario es lo que tejemos; en la trama mezclamos nuestras maldiciones, y así vamos tejiendo, tejiendo.

«Maldito sea el dios, el dios de los felices, á quien hemos dirigido nuestros ruegos en las frias noches de invierno y en los largos dias de hambre. En vano hemos esperado, en vano hemos aguardado; nos ha vendido, nos ha engañado, nos ha burlado; y vamos tejiendo, tejiendo.

«Maldito sea el rey, el rey de los ricos, cuya misericordia hemos implorado en vano. Ha estrujado nuestros bolsillos hasta sacar el último céntimo, y ahora nos manda ametrallar como perros; y vamos tejiendo, tejiendo.

«Maldita sea nuestra patria alemana, este pais donde no prosperan sino la infamia y el oprobio, donde toda flor se marchita ántes de abrirse, donde todo hiede á mentira y putrefeccion; y vamos tejiendo, tejiendo.

«La lanzadera vuela, cruje el telar. Tejemos de dia, tejemos de noche. Vieja Alemania, tu sudario es lo que tejemos; en la trama mezclamos mil maldiciones, y vamos tejiendo, tejiendo».